

Palacio Legislativo de San Lázaro, 29 de septiembre 2020

Versión estenográfica de la decimoprimer reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el lobby del edificio E.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: ... reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día, por favor.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al

Orden del día

1. Lista de asistencia,
2. Declaratoria de quórum,
3. Lectura del orden del día,
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos,
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021,
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 2, abv

Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores,

8. Asuntos generales.

Está a discusión el orden del día. ¿Algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el orden del día. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores y legisladoras que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima reunión ordinaria. En consecuencia, solicito a la Secretaría consulte si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores y legisladoras que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Proceda la Secretaría a ponerla a discusión.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 3, abv

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Está a discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se aprueba. El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos en torno a la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021. Solicito a la Secretaría dar lectura a la convocatoria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Convocatoria para la realización de parlamentos abiertos, rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

Bases:

-Primera. Las sesiones de parlamento abierto se realizarán en modalidad virtual, y serán transmitidas por el Canal del Congreso y las redes sociales de la Cámara de Diputados. La liga electrónica para cada reunión será compartida a través de las redes sociales de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en su oportunidad.

-Segunda. Las personas interesadas en participar como ponentes deberán registrar su asistencia a través del siguiente vínculo electrónico, en donde especificarán sus datos generales y la sesión de parlamento abierto de la que desean formar parte.

-Tercera. Las personas que deseen participar como ponentes deberán, además, otorgar una breve semblanza sobre sus antecedentes profesionales, así como la ponencia o diapositivas que presentarán. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública evaluará la pertinencia de las solicitudes y determinará el horario de cada

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 4, abv

participación, lo cual se hará del conocimiento de la persona interesada a través del correo electrónico proporcionado.

-Cuarta. Las mesas de trabajo se llevarán a cabo tentativamente conforme al siguiente cuadro:

1. Gobierno, 19 de octubre, subfunción de gasto asuntos de orden público y seguridad interior; asuntos financieros y hacendarios; coordinación de la política de gobierno; justicia; legislación; relaciones exteriores y seguridad nacional.

2. Desarrollo social, 22 de octubre, subfunción de gasto educación; protección ambiental; protección social; recreación cultura y otras manifestaciones sociales; salud; vivienda y servicios a la comunidad.

3. Desarrollo económico, 23 de octubre, subfunción de gasto agropecuaria; silvicultura y pesca; asuntos económicos comerciales y laborales; ciencia tecnología e innovación; combustibles y energía; comunicaciones; minería; manufacturas y construcción; transporte y turismo.

4. Gasto federalizado, 26 de octubre, tema: recursos para entidades federativas y municipios, planes de apoyo y adeudos municipales; fortalecimiento de las haciendas públicas y locales.

Quinta. Cada mesa de trabajo contará con un moderador o moderadora, que deberá ser integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Sexta. Las y los ponentes dispondrán de hasta 10 minutos para realizar su presentación, posteriormente se dispondrá de 15 minutos para una ronda de preguntas y respuestas por parte del público. Se recibirán preguntas a través de las redes sociales de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se sugiere utilizar la etiqueta PEF abierto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 5, abv

Séptima. Al final de cada mesa de trabajo, el moderador dispondrá de 5 minutos para presentar conclusiones del evento.

Octava. El análisis y las opiniones de quienes participen en los foros del parlamento abierto tendrán como base el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, así como los anexos que lo integran, señalando aquellas áreas de oportunidad que permitan fortalecer los criterios de legalidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas e igualdad de género que sean identificados a lo largo del documento.

Novena. Los videos del evento y los documentos presentados por los ponentes estarán a disposición del público interesado en el microsítio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Décima. La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será la instancia encargada de interpretar cualquier aspecto relacionado con la aplicación de las presentes bases.

Palacio Legislativo a 29 de septiembre de 2020. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Antes de continuar, quisiera hacer una reflexión. Estamos en una asamblea, en una reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la cual es muy numerosa. Y buscaría –en aprecio a la atención de los medios de comunicación, todavía nos faltan integrantes, compañeras y compañeros diputados, que seguramente se integrarán–, les pediríamos con mucha atención y cordialidad que respetáramos, primero, todos, las recomendaciones de la instancia y de esta manera poder permitirnos también extender en este espacio frontal a un servidor que permita también poner mayor distancia entre algunos compañeros que ya se encuentran demasiado reducidos en este espacio que debemos guardar, en virtud de que también existen las restricciones para poder llevar a cabo esta comisión, esta reunión de comisión. Muchas gracias de antemano por su comprensión, compañeras y compañeros, y medios de comunicación.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 6, abv

Quisiera comentar si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra en referencia a este punto del orden del día que se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la realización de parlamentos abiertos. Adelante, diputado César Hernández Pérez.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Buenas tardes, compañeras, compañeros diputados, les saludamos con afecto. Gracias, presidente.

Quisiera simplemente referir que en la pasada reunión ordinaria de la comisión hubo distintas voces en la pluralidad que ponían de manifiesto el que esta Cámara de Diputados expusiera claramente que es una casa del pueblo y que se encuentra con puertas abiertas.

Creo que en ese espíritu todos tendríamos que contribuir para que estos expertos especialistas puedan obviamente participar en función de lo que nosotros mismos generamos como invitación para que en el marco de la aprobación del presupuesto, pues obviamente, tengamos esta claridad.

Enhorabuena, porque no fue como tal una iniciativa individual, reconocemos que la primera propuesta puesta en la mesa fue de la compañera Fabiola, de Movimiento Ciudadano, y como lo mencionábamos, el grupo mayoritario Morena, acredita en congruencia que tiene esta gran disposición, esta apertura y que tendremos que construir un Presupuesto de Egresos de la Federación que esté a la altura de las expectativas del pueblo de México, atendiendo principalmente la cuestión de emergencia sanitaria, una cuestión atípica en la historia de nuestro país y a nivel mundial, y debemos nosotros tener nosotros esa pulcritud en el trabajo para poder proyectar al pueblo de México los mejores resultados. Muchísimas gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Ortega. Adelante, diputado Antonio Ortega Martínez.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Presidente, diputadas, diputados. Tengo la impresión por la experiencia, por la secuencia de hechos con que venimos haciendo el ejercicio del parlamento abierto que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 7, abv

estamos engañándonos y engañando a los que creen y piensan que la Cámara da certezas, da certidumbre de un diálogo democrático que es capaz de escuchar, que es capaz de atender, de reflexionar y desde esta posición incorporar visiones diferentes, puntos de vista, argumentos, razones, que modifiquen mejoren las propuestas que llevamos al pleno de la Cámara.

Lo que está claro es que el parlamento abierto y el mejor ejemplo es el parlamento abierto de los fideicomisos, que es una figura, es un instrumento que confirma la incapacidad para poder escuchar, para poder llegar a acuerdos, que actúa con cinismo, de manera burda, sin la sutileza y la responsabilidad con que debiéramos actuar en la política.

Convocar a parlamentos abiertos en donde no escuchamos, no atendemos, no modificamos, solo tiene un costo político para los diputados y para la Cámara que nos desgasta como ya ha venido sucediendo, es un comportamiento que desmoraliza a los invitados que se sienten engañados porque se les abre la puerta –como aquí se ha dicho–, se les invita, se les da el micrófono, se les escucha, pero en el fondo solo se les utiliza y se les engaña. Y, esto, deteriora la imagen y la responsabilidad de la Cámara de Diputados.

Por eso creo, que aprobar la propuesta, escuchar la propuesta y llenar de argumentos de calificativos del gran esfuerzo democrático de convocar a los parlamentos para escuchar a los ciudadanos y a la sociedad es demagogia.

Yo, diputado presidente, votaré en contra de la propuesta porque en la medida que no se modifique con responsabilidad el propósito de estas convocatorias, solo estamos engañando a los invitados y generando expectativas que no se van a cumplir.

Y, repito, el mejor ejemplo son los parlamentos abiertos para los fideicomisos, en donde el propio coordinador de la mayoría, Mario Delgado, afirmó que los argumentos que ahí se daban había logrado impactar y se había decidido reducir el número de fideicomisos a desaparecer. Y finalmente no solo fueron los 33, después 44 y hoy 109, me parece que debiéramos reflexionar y yo propongo que, si no hay

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 8, abv

disposición para revisar el presupuesto con un sentido de diálogo, de responsabilidad democrática no tiene caso que sigamos deteriorando este instrumento de comunicación.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Estamos en la discusión, precisamente del acuerdo para librar los parlamentos abiertos. Le voy a ceder el uso de la palabra a la diputada Laura Angélica Rojas. Adelante, diputada, posteriormente los diputados que han señalado con su mano.

La diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes. compañeros, compañeras. Yo solamente quisiera hacer, recordar que el pleno de nuestra Cámara aprobó el año pasado unos lineamientos sobre parlamento abierto y creo que es una muy buena oportunidad para recordar que este tipo de ejercicios ya no son opcionales, ya son una obligación tanto para las comisiones, comités, órganos de gobierno de la Cámara.

Yo lo único que quisiera pedir es que se adecue la propuesta que se está haciendo, que se revise los lineamientos de parlamento abierto que ya aprobó el pleno el año pasado para que puedan cumplirse. Creo que es importante recordar que los instrumentos de parlamento abierto como estos foros, en los cuales hay muchos más, no deben de ser usados para legitimar un proceso, parten de una autentica o así debería de ser, debería de partir de una autentica intención de escuchar, de hacer participe a la sociedad civil de los procesos que las y los diputados tenemos a cargo.

Esto lo comenté en la primera reunión de la Junta Directiva, que ya como integrante de esta comisión participe, que no solamente se trata de mencionar como lo vemos en el dictamen que vamos a discutir en un momento más; denunciar y de mencionar que se llegaron a cabo ejercicios, foros de parlamento abierto, en donde se escucharon a expertas y expertos, sino que se trata de reaccionar a lo que dijeron y si por alguna razón la presidencia de la comisión, que es quien tiene la obligación de proponer al resto de los integrantes de la comisión el dictamen, considera que no son de atenderse lo que las y los expertos expusieron en los foros tiene que justificar ¿por qué?, tiene que dar una explicación desde el propio dictamen a efecto de que no

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 9, abv

solamente los que participaron en los foros, sino la sociedad en general, sepan por qué quien preside la comisión piensa que no son de atenderse estas opiniones.

Entonces no lo vemos así en el dictamen que vamos a discutir en un momento más, sí quiero hacer yo esa precisión e independientemente de la votación sí creo que es importante quitar confrontación y sobre todo politización del tema del campo y de su presupuesto. Muchas gracias.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Carlos Alberto Morales, por favor.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Sí, gracias. Miren, abonando lo que decía el diputado Ortega, con justa razón esta simulación de los Parlamentos Abiertos. Aquí tengo una serie de comunicaciones de diferentes organizaciones, investigadores, gente que participó en los Parlamentos Abiertos que no fueron tomados en cuenta.

Somos de los países menos productivos en el mundo y estas simulación solo legitima la pérdida de tiempo y esto abona, realmente las horas que se pasan en los Parlamentos Abiertos, toda la tecnología que se usa, todo el dinero que se gasta, para que al final de cuentas se tenga que aprobar como lo pusieron desde un principio, la desaparición de estos fideicomisos o las ocurrencias que siempre salen aquí, sobre todo en la Comisión de presupuesto como lo es, la de cambiar los dictámenes cinco minutos antes.

La participación ciudadana, no lo veo por ningún lado que sus aportaciones vayan a hacer vinculatorias o como bien lo decía bien, la diputada Rojas, sino los van a tomar en cuenta, manifiesten por qué no van a ser tomados en cuenta estas opiniones. Pero la perdida, esa confianza, esa pérdida que va teniendo la ciudadanía hacia nosotros, nos arrastra la gran mayoría que tienen ustedes para aprobar las cosas, eso fulmina la confianza ciudadana, no fortalece las iniciativas, habrá que ver cómo podrían mejorarse los procesos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 10, abv

Estoy de acuerdo con el amigo diputado que me antecedió, las mesas técnicas pueden ser una solución, pero que realmente abonemos y le apostemos a una solución pragmática, pero que realmente nos ayude a que las cosas funcionen bien para el país.

Desgraciadamente no ha sido así y los Parlamentos Abiertos han sido más una simulación y se ha perdido el espíritu de estos. Así es que, no veo como puedan abonar los Parlamentos Abiertos a todo el proceso para la aprobación del presupuesto de egresos. Muchas gracias.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Jesús Pool. Adelante, diputado.

El diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo: Ya está. Gracias. Agradezco que me cedan el uso de la voz. Y quiero comentar que es muy importante que los temas que vamos a tratar del presupuesto, que la participación que, si se vaya a dar en el Parlamento Abierto, se escuchen las voces, porque no se trata solo de desaparecer los fideicomisos, si hay que dejarle bien claro a la ciudadanía, al pueblo, el país de México, el por qué vamos a desaparecer los fideicomisos.

A lo mejor dirán, pues ya es una instrucción desaparecerlos otros van a decir, a lo mejor se va a resguardar el recurso y vamos a crear un nuevo organismo para que más adelante lo demos, eso va a ser falso. Se los digo porque yo vote en contra de la liquidación y extinción del Consejo de Promoción Turística, cuando se había dicho que ese recurso iba a estar para la promoción turística del país y se desapareció, nunca más se envió o se volvió a tratar sobre ese recurso.

En el caso, les voy a poner un ejemplo para los estados costeros, como es Quinta Roo, donde tenemos muchas probabilidades junto con Yucatán y Campeche y no solo los costeros del sur, sino con los del Pacifico, como Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Jalisco, donde las temporadas de huracanes son muy fuertes y nos impacta mucho con las lluvias. Yo creo que es muy importante en los parlamentos abiertos y de verdad vamos a trabajarlo, que se les dé voz a los coordinadores de protección civil de los estados o a los regionales,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 11, abv

para perfeccionar y no eliminar, porque con los fenómenos meteorológicos, es muy importante que el recurso del Fonden no desaparezca, porque eso ayuda a los estados.

Y en el caso de Ciencia y Tecnología, por ejemplo, el Cinvestav que está trabajando incluso, en el tema del SARS, si nosotros le retiramos ese recurso, vamos a frenar la investigación con respecto, hasta la vacuna del coronavirus y es peligroso. Yo creo que deben de venir los científicos, las personas que están involucradas en estos temas y que puedan aportar en parlamento abierto, para encontrar las soluciones. Es cuanto, lo que les quiero comentar. Gracias.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias. Tiene la palabra el diputado Daniel Gutiérrez, por favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados, cuando hablábamos con la Casa del Pueblo, cuando hablábamos de la Cámara de Diputados y cuando entramos en la discusión del Presupuesto del Paquete Económico pues es, para escuchar a todos los sectores desde el campo, desde el tema educativo, la infraestructura, el tema de seguridad. Por eso, lo que hoy se discute para si es aprobado o no, los lineamientos para poder realizar los pactos abiertos, yo lo veo viable sobre todo porque eso significa que tendremos que retomar las inquietudes, las propuestas.

Tenemos, como dice la Constitución, tenemos que analizar y en su caso aprobar la propuesta del presupuesto, por lo consiguiente, diputado presidente, recabando todas las opiniones de mis compañeros diputados, yo pido que votemos a favor de la propuesta de lineamientos de parlamento abierto, esto va a significar darle certeza pero sobre todo, escuchar el sentir y que sin duda tenemos que, retomar las propuestas que coadyuven a generar un presupuesto acorde a lo que requiere el país, pensando en la salud de las y los mexicanos y también como reactivamos la economía de nuestro país. Es cuanto, diputado presidente.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Fabiola Loya. ¡Ah! Para el siguiente tema.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 12, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Agotadas las intervenciones. Solicito a la secretaria consultar en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo, para el análisis. Adelante diputado, Ortega Antonio.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Vuelvo a solicitar la palabra, porque es evidente que la mayoría va a respaldar la decisión que el presidente está tomando, poner a votación la propuesta de los parlamentos abiertos.

Y, yo en ánimo de ayudar a que encontremos una solución positiva, quiero referirme a la propuesta al comentario que hace la diputada Laura Rojas de que hay lineamientos ya en la Cámara establecidos y propondría, presidente, de manera muy concreta. Que se incorpore al acuerdo que votemos la integración de una mesa técnica o una comisión, habría que redactarla, que recoja en el parlamento abierto todas las propuestas muy puntuales que se hagan y que ese listado de propuestas concretas que se hagan, se comuniquen al ejecutivo o a las autoridades que tengan los elementos para juzgar si se aceptan o no se aceptan las propuestas y que, de manera oficial, como dice Laura Rojas, se dé una respuesta.

Me parece que una mesa técnica que recoja propuestas y les dé a los proponentes una satisfacción de porqué sí o por qué no son atendidas, podría ser una posible salida a esta discusión, presidente. Lo hago con muy buena disposición y voluntad.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, si nos permite poder perfeccionar su comentario en una iniciativa, en una propuesta muy clara y específica y poderla considerar en la siguiente reunión de la comisión que tendremos próximamente.

Entendemos que, efectivamente, existe un ordenamiento ya de orden general de aplicación para los parlamentos abiertos que podremos hacer valer en su momento, con todo gusto. Sí, los términos generales,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 13, abv

precisamente, del acuerdo que menciona la diputada son ya de acuerdo general, o sea, ya no tendremos necesidad más que de adoptarlos.

Entonces, en ese sentido apelar que pudiéramos continuar con la votación y dando por entendido el seguimiento al respecto de los lineamientos que ya son carácter general y de aplicación por parte de todas las comisiones. Si le parece bien, diputado. Continuamos con la secretaría para que tome la votación correspondiente. Adelante.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse las convocatorias para la realización de parlamentos abiertos. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprobado, comuníquese. Continuando con el siguiente punto del orden del día, daremos paso a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2021. Solicitó a la secretaría dar lectura al mencionado acuerdo.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. Acuerdo, las diputadas y diputados. Íberos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública integrarán grupos de trabajo con la finalidad de analizar de manera ordenada y sistemática el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021.

Los grupos de trabajo se conformarán bajo los principios de proporcionalidad y pluralidad, y tomando en cuenta la clasificación funcional del gasto. En su análisis deberán considerar las opiniones realizadas, tanto

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 14, abv

por las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados como por los participantes en los eventos de parlamento abierto.

Tres. Con la finalidad de que las y los legisladores cuenten con elementos adicionales, se invitará a miembros de consulta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para participar en la integración del documento de cada grupo de trabajo.

Cuatro. Los grupos de trabajo se integrarán bajo las siguientes temáticas:

- | | |
|----|---|
| A) | Gobierno |
| B) | Desarrollo social |
| C) | Desarrollo económico |
| D) | Gasto federalizado |
| E) | Redacción del decreto de presupuestos de egresos. |

1.Gobierno. Subfunción de gastos; asuntos de orden público y seguridad interior; asuntos financieros y hacendarios, coordinación de las políticas de gobierno, justicia, legislación, relaciones exteriores y seguridad nacional. Comisiones ordinarias involucradas: Asuntos Frontera Norte, Asuntos Frontera Sur, Asuntos Migratorios, Defensa Nacional, Derechos Humanos, Gobernación y Población, Justicia, Marina, Puntos Constitucionales, Protección Civil y Prevención de Desastres, Relaciones Exteriores, Seguridad Pública y Transparencia y Anticorrupción.

2.Desarrollo Social. Subfunción de gasto; educación, protección ambiental, protección social, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, vivienda y servicios a la comunidad. Comisiones ordinarias involucradas: Atención a Grupos Vulnerables, Cultura y Cinematografía, Derechos de la Niñez y Adolescencia, Desarrollo Social, Deporte, Educación, Igualdad de Género, Juventud y Diversidad Sexual, Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, Pueblos Indígenas, Salud, Seguridad Social y Vivienda.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 15, abv

3. Desarrollo económico. Subfunción de gasto; agropecuaria, silvicultura y pesca; asuntos económicos, comerciales y laborales; ciencia, tecnología e innovación; combustibles y energía; comunicaciones; minería, manufactura y construcción; transporte y turismo. Comisiones ordinarias involucradas: Ciencia, Tecnología e Innovación; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria; Economía; Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento del Cooperativismo; Energía; Ganadería; Infraestructura; Pesca; Raído y Televisión; Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento; Trabajo y Prevención social; y Turismo.

4. Gasto federalizado. Tema; recursos para entidades federativas y municipios; planes de apoyo de adeudos municipales; fortalecimiento de las haciendas públicas locales. Comisiones involucradas: Federalismo y Desarrollo Municipal, Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública, Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

5.Redacción del decreto de presupuesto de egresos. Tema; integración de las conclusiones de los grupos de trabajo y elaboración del dictamen PEF 2021. Comisiones involucradas: Presupuesto y Cuenta Pública; Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Cinco. Además, de las funciones y temas enumerados, los grupos de trabajo deberán tomar en cuenta los anexos contenidos en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, que sean de su competencia. Cada grupo de trabajo tendrá como responsable a un diputado integrante de la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual podrá organizar las reuniones que consideren necesarias para entregar las conclusiones a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respetando la fecha límite.

Siete. Cada grupo de trabajo deberá remitir sus conclusiones a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 9 de noviembre del 2020.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 16, abv

Ocho. La Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública convocará a las correspondientes reuniones de la Junta Directiva y Comisión Ordinaria con la finalidad de presentar la propuesta de dictamen y posteriormente someter al pleno su aprobación.

Nueve. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través de su Junta Directiva tendrá la facultad de interpretar el presente acuerdo y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

Dices. Remítase a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. ¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra para referirse al acuerdo? Le pido a la Secretaría, en virtud de que se han agotado las intervenciones, consultar en votación económica si es de aprobarse el acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2021.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí. Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo por el que se conforman grupos de trabajo para el análisis del Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación 2021. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprobado. En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Leyes para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 17, abv

Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; y se abrogan la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos; y la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores.

Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa su lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se dispensa la lectura. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra. Solicito... exacto, mejor en el cuerpo, exacto. Solicito a la Secretaría registre los nombres de las diputadas y diputados que desean intervenir.

Solamente, mientras la Secretaría los registra, solamente no quiero dejar de mencionar que fue anexada una opinión que consideramos en la Junta Directiva en referencia a la aportación que hace la Comisión de Protección Civil. En virtud de este sentido, esta no era una opinión que estuviera circulada por la Mesa Directiva. En la elaboración del dictamen se omitió su inclusión y fue aprobado por la Junta Directiva para que solamente tuviera efectos en el apartado de antecedentes sin tener otra implicación en la orientación del dictamen que ustedes tienen en conocimiento. Solamente lo pongo a su consideración y en virtud de eso

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 18, abv

podemos incorporar a los compañeros en este primer bloque de seis a favor y seis en contra. Estaremos librando los bloques como lo tenemos acostumbrado.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Muy bien. Se anota la diputada Laura Rojas en contra. Diputada Rocío, ¿a favor o en contra?

La diputada Rocío Barrera Badillo: En contra.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputado Tonatiuh Bravo, ¿a favor o en contra?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: En contra.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Fabiola Loya, ¿a favor o en contra?

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: En contra.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Sonia Rocha? ¿Armando? Hasta ahí tenemos seis en contra. A favor, apunto los de a favor, ¿verdad?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, adelante, a favor... Sí, va a haber otra ronda. Abriremos otra ronda posterior a las seis primeras intervenciones en contra.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Sí, por favor. ¿A favor alguien más?

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Te habla Benjamín.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 19, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: ... la primera ronda que están en contra hablara por lo menos un representante de cada grupo parlamentario para que estuviera equilibrada la opinión en los en contra y en los a favor. Si lo puede tomar en cuenta, por favor.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: De acuerdo. Sí, claro que sí. Se concede el uso de la palabra hasta por los minutos que desee, ojalá sean tres minutos, por favor, en virtud de que tenemos participación muy amplia de diputadas y diputados, a la diputada Laura Rojas Hernández para su posicionamiento en contra. Tres minutos, gracias.

La secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Déjenme poner mi reloj para... Buenas tardes, compañeros. Bueno, pues yo simplemente pedí el uso de la palabra para hablar en contra del dictamen, partiendo del propio dictamen.

El objetivo del dictamen es efficientar al máximo los recursos públicos con que cuenta el Estado mexicano a través de su correcta aplicación para el cumplimiento de sus objetivos o mediante reasignaciones para su debido aprovechamiento, y el principal argumento que hemos observado desde que se empezó a discutir este asunto de la desaparición de los fideicomisos, fondos y diversos programas tiene que ver con la opacidad y la discrecionalidad.

Sin embargo, durante todos estos meses no se ha demostrado ni la opacidad ni la discrecionalidad. Y es importante que la opinión pública sepa que este dictamen propone desaparecer más de 20 fideicomisos, fondos y programas.

Solamente voy a mencionar los que me parecen más relevantes, todos son importantes, por supuesto, pero creo que en términos de impacto a poblaciones particularmente vulnerables o que están ligados a problemas muy graves en nuestro país son los siguientes: el Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 20, abv

Derechos Humanos y Periodistas en un país en el que tenemos un altísimo índice de asesinatos por ejercer esta labor; el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cuando vivimos hoy día en una era globalizada, en donde si no entendemos que somos parte de la comunidad internacional y que tenemos también que trabajar a favor de las soluciones de los problemas globales; el Fondo para la Prevención de Desastres; el Fondo de Desastres y Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas, cuando estamos viendo cada vez más inundaciones, huracanes, sequías, etcétera; los fondos operados por Conacyt; el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento; el Fideicomiso para... y el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, en una época en la que gracias al talento de varios directores y actores de cine, nuestro cine mexicano ha vuelto a brillar no solamente en nuestro país, y, claro, que cuando tenemos un Óscar nos llenamos de orgullo pero les estamos retirando o se está proponiendo retirarles el apoyo; el Fondo para el Cambio Climático, me parece de lo más crítico en este dictamen, por no decir absurdo, cuando es claramente el desafío más grave que tiene la humanidad; el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas, etcétera.

Solamente subrayé algunos que me parece que están destinados a atender, insisto, programas críticos. No se ha demostrado tal opacidad, no se ha demostrado tal discrecionalidad y basta simplemente entender cómo funcionan los fideicomisos en este país. Son una figura jurídica que busca complementar los recursos públicos porque, digamos, ese es el mecanismo que existe en nuestra legislación para complementar recursos públicos y esto fue ampliamente explicado en los... precisamente en los foros de parlamentos abiertos.

Ya casi concluyo, presidente, quiero decir que todos los fideicomisos sin excepción cuentan con comités técnicos, todos están sujetos a la vigilancia, pero, sobre todo y más importante, insisto, no solamente contienen recursos públicos, entonces muchos de ellos reciben o recursos privados porque están dirigidos específicamente a proyectos y muchos de ellos también tienen fondos de cooperación internacional de otros países.

Entonces, ¿cómo es que ahora, a través de la extinción que están proponiendo, el gobierno se va a apropiarse de recursos que no son propios, que son, insisto, o de iniciativa privada o de cooperación internacional

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 21, abv

destinados a programas específicos que están en curso, que están siendo desarrollados por muchos estudiantes de posgrado, de los centros de investigación, etcétera?

Y quiero concluir, perdón que me haya extendido un poco, haciendo propia porque yo sé que muchos o todos los diputados de esta comisión muy seguramente y quizá los 500 recibimos una serie de comunicaciones, pero yo no quisiera dejar de hacer propios estos comunicados y de decirlo aquí en la comisión porque no estoy segura que alguien más lo vaya a hacer: tenemos el comunicado que envió... los representantes de los 26 centros públicos de investigación, quienes están pidiendo y justificando por qué es importante que se mantengan los fideicomisos y fondos públicos. El Cinvestav, que particularmente dice que se vería afectado porque a diferencia de los centros de investigación que se está proponiendo que todos esos fondos sean concentrados en uno solo, el Cinvestav si se quedaría absolutamente sin nada.

Y finalmente, bueno, el CIDE, que también explica esta parte de que no son recursos públicos solamente los que están en estos fideicomisos y la UNAM. Entonces, no quiero dejar de mencionar y de hacer propia esta solicitud de que votemos en contra de este dictamen, y si quiero, ojalá pudiéramos reconsiderarse, que es complicado por cómo está ya la voluntad mayoritaria expresa, pero me parece que esta comisión y nosotros como diputados y diputadas deberíamos siempre de atender más a la población que atender los proyectos, digamos, de nuestros partidos o de quien en este momento está en la Presidencia de la República. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Tiene y se concede el uso de la palabra al diputado Iván Pérez Negrón, hasta por tres minutos, para hablar a favor. Adelante, diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias, diputado presidente. Compañeras y compañeros diputados. Pareciera ser que al final no existe la memoria histórica en este país, sobre todo, de aquellas voces que finalmente cuando tuvieron la oportunidad de resolver muchos de los problemas que hoy si quieren atender cuando ya no son gobierno pudieron haber hecho.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 22, abv

De ninguna manera se está hablando de que se va a dejar sin recursos a temas que son muy sensibles para la sociedad y para la población ¿Dónde dice eso? Mediáticamente por supuesto que vende, políticamente por supuesto que vende, de lo que estamos hablando, y que bueno que lo dijo la diputada Laura Rojas, estamos hablando de instrumentos jurídicos que se utilizan para el ejercicio del gasto. De ninguna manera se está estableciendo en este dictamen, porque, además, no estamos hablando de presupuestos, estamos hablando en este momento de reformas a un cúmulo de leyes, porque es nuestra chamba y nuestra responsabilidad, que permitan cumplir compromiso que de la mano del proyecto alternativo de nación que presentó Andrés Manuel López Obrador en campaña, dijimos que se iban a dar.

Este es el compromiso 37 para transformar el país. De ninguna manera, como dice esa lámina, y algunas que ha estado presentado la diputada Fabiola, se va a dejar sin recursos al tema de la protección de los periodistas ¿Dónde dice? Tampoco estamos hablando de que el tema solamente de la opacidad o del mal manejo de los recursos sea lo que este promoviendo esta iniciativa, hoy lo que importa es salvar vidas.

Tenemos datos claros, y ahí están los informes trimestrales de cuenta pública, por favor compañeras y compañeros legisladores, revisémoslos. Traemos indicadores de crecimiento económico a nivel internacional, que obviamente, nos están metiendo mucha presión en el tema de los ingresos que se habían presupuestado. Y ya sé que me van a decir: “se los dijimos, etcétera”. No, a ver, hoy la realidad que impera en el país implica la responsabilidad de las y los legisladores.

Las entidades federativas de todos los colores, incluyendo donde gobiernan los naranjas, están viendo de dónde sacan recursos para enfrentar la pandemia, porque están al igual que el presidente de la República, con el interés supremo de enfrentar un tema que ni se podía prever en el Paquete Económico 2020, ni sabíamos que iba a ser de tal magnitud. Y hoy día necesitamos recursos para atender las prioridades de la gente. Qué más prioridad en este momento que las familias puedan tener garantizada la atención médica. Si eso al final no es importante y la discusión se centra en la reforma a leyes, pues nos vamos a equivocar.

Estamos viviendo una situación extraordinaria, y reitero, como en cualquier hogar, como en cualquier familia, ante una situación extraordinaria se tienen que tomar decisiones extraordinarias, y hoy estamos en

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 23, abv

presencia de una que ha sido verdaderamente negativa, estamos hablando de la pérdida de vidas humanas, por supuesto que nos hubiese gustado que se cumplieran las expectativas de un presupuesto, porque recordemos, lo que establecemos en la aprobación del PEF es un presupuesto, si las condiciones no se generan difícilmente podemos nosotros prever lo que va a acontecer.

Termino, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Gracias, presidente. Hoy es claro que todas y cada una de las voces serán escuchadas, por supuesto que vamos a seguir fomentando a la ciencia y a la tecnología, por supuesto que vamos a garantizar la protección de los periodistas, a nosotros nos toca legislar, al gobierno le tocará establecer los instrumentos jurídicos, de financiamiento, que sustituirán a los fideicomisos y a otros fondos para efecto de seguirle dando viabilidad al Plan Nacional de Desarrollo, pero fundamentalmente al país y a sus familias.

Por ello, en el Grupo Parlamentario de Morena, a estas alturas no le vamos a regatear al gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador, ni un solo voto, y lo vamos a hacer conscientes de que vamos a cumplir con el compromiso, y habrá que ser creativos e imaginativos para tener los recursos, los nuevos programas o los nuevos fondos que se tendrán que crear. Eso sí, a partir de las decisiones del gobierno, porque en su facultad, porque ellos son el Poder Ejecutivo para darle cauce a todas y cada una de estas demandas ciudadanas.

No es un voto a ciegas, es un voto comprometido por el país, porque dijimos que íbamos a gobernar de manera diferente, y si dicen que no hay opacidad en el manejo de los recursos, ahí está el fideicomiso de la estela de luz, Felipe Calderón Hinojosa hizo lo que quiso con esa lana, y ni fue para salvar vidas, ni fue para impulsar el desarrollo del país. Es cuanto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 24, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Fabiola Loya, para... Diputado Tonatiuh, usted... Bueno, la diputada Fabiola Loya le está diciendo que usted. Adelante, diputada Fabiola Loya, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputado presidente. Gracias al coordinador. Dos cosas, presidente. Bueno, voy a tratar de resumir lo que aquí se ha planteado ya por quienes me han antecedido.

En meses pasados impulsamos la implementación de 10 foros en parlamento abierto, como ya lo hemos vertido aquí y lo han advertido ya los compañeros y compañeras. Sin embargo, caminamos también de forma consensuada todas las fuerzas políticas de esta Cámara de Diputados y Diputadas, para tener un dictamen en el que al escuchar a todas esas voces también recogiera, por supuesto, las posiciones de cada grupo parlamentario, y sacar un dictamen en lo menos posible trastocara y dañara a diferentes sectores de la sociedad mexicana.

Hay que señalarlo, diputado presidente, como lo comenté en la mañana a la Junta Directiva, de un de repente, después de tener ese consenso con un dictamen, donde fue construido por todas las fuerzas políticas, hubo un alto en el camino. Y el alto en el camino, pues hay que decirlo, fue por una instrucción que viene desde la Presidencia de la República. Y eso fue público en una Mañanera.

Después de este alto que hicimos en el camino, entramos a periodo ordinario y la semana pasada se presenta, el día viernes, este nuevo dictamen. El dictamen anterior, solamente se estaba dictaminando la iniciativa que proponía eliminar 44 fideicomisos y en los resolutivos ya del dictamen se eliminaban solamente 5.

El día de hoy estamos conociendo otro dictamen totalmente diferente, que incluye dos iniciativas, y que incluye la eliminación de 44 fideicomisos, más otros muchos más, y ahí me quiero detener, porque tengo varias preguntas en ese sentido, que eliminaban 10, digamos, 10, abrogaban 10 leyes. En ese sentido –se reformaban, perdón, 10 leyes–. De las cuales emanan de ahí casi, si no me equivoco, 60 fideicomisos más,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 25, abv

que atienden a los Fondos Mixtos del Conacyt, que eso es lo que quiero entender que se está proponiendo el día de hoy.

Hoy, en la Junta Directiva, se solicita por parte de mi compañero Fernando Galindo y una servidora un listado de los fideicomisos que realmente van a integrar este cuerpo, el cuerpo del dictamen, este dictamen. Y ahorita estamos viendo que son 109 fideicomisos los que vienen aquí ya delineados y que atienden a una cantidad, que ustedes nos muestran, de 68 mil 478 millones 123 mil 839 pesos con 26 centavos. Aquí voy a hacer un alto para hacerle la pregunta: si estas cantidades atienden a una proyección del 2021, a un corte que se hace aquí en el 2020 o a qué atienden estas cantidades. Ésa es mi primera pregunta.

Segundo. En el tema del Fondo Metropolitano, hay que decirlo con todas sus letras, todavía está pendiente su entrega en este 2020. Quisiera yo también saber si esto, al momento de aquí votarse por la mayoría, este dictamen va a eliminar de un plumazo a estos fondos para este año, porque todavía no se entregan algunos recursos; porque, si no es así, pediría un transitorio, que así lo dijera, que quedara claro que para este año los fondos quedan intactos y que esto es en proyección al Presupuesto de Egresos 2021. Hasta ahí me quedo.

Por último –en mis preguntas–, por último, sumarme a que, en esos parlamentos, en ese parlamento abierto hubo compromisos que se hicieron en materia del Fondo de Desastres, como si aquí en México nos faltara alguno, creo que nos sobran, está el tema por supuesto el Fondo Regional, el de Ciencia y Tecnología, que está aquí, no hay claridad, todos estos fondos –ahorita decía el diputado Iván que todo esto va a ser utilizado en su momento para atender una contingencia–.

Quisiera saber en qué parte del dictamen viene eso, porque aquí no viene. Aquí viene que se va a ir a la tesorería y de ahí, de forma discrecional, porque no veo aquí los mecanismos que nos den certezas de que no se va a descuidar a los periodistas, a los defensores de los derechos humanos, que va a seguir el Fondo Regional para todos aquellos estados que les hace falta, el Fondo Metropolitano para 74 zonas conurbadas, el tema del fomento a la investigación, a la innovación, ciencia y tecnología.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 26, abv

¿En dónde van a quedar esos recursos? Si las respuestas que dieron los compañeros, diputado presidente, son ésas, pediría que se incluyeran en los resolutivos de ese dictamen y que hubiera claridad al respecto. Por lo pronto anticipo el voto de la bancada de Movimiento Ciudadano, será en contra, ya que no hay claridad, carece de fundamentos y criterios técnicos. Y, hablando de parlamento abierto, no se incluye como debe todas aquellas conclusiones que se hicieron de esos foros de parlamento abierto.

Creo que no podemos burlar de esa forma a la sociedad mexicana, a todos aquellos que vinieron a la casa del pueblo a exponer sus motivos del por qué no deben de desaparecer. Creo que aquí debemos ser claros ante la discusión del Presupuesto de Egresos 2021. Si vamos a atender con esta situación otro tipo de situaciones o van a estar a discrecionalidad del Ejecutivo federal.

Esperaría respuesta puntual. Mientras tanto, pues el voto de la bancada de Movimiento Ciudadano va en contra. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Le concedemos el uso de la palabra al diputado Ignacio Campos para tener su participación a favor. Adelante, diputado.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Gracias. Muy buenas tardes todas y todos los compañeros diputados. Lo que buscamos realmente en la cuarta transformación es que haya una verdadera transparencia en el uso de los recursos. Y es evidente que estos mecanismos, como los fideicomisos, ya no funcionaron y nosotros estamos haciendo las cosas de manera diferente.

Quizá los compañeros tengan razón en sus posicionamientos, los que defienden este tipo de fideicomisos, porque a lo mejor se vieron beneficiados, pero un ejemplo claro es lo que está defendiendo la compañera Fabiola, el Fondo Metropolitano, pero es muy inequitativo, lo acaba de señalar, cuántas ciudades son las que se ven beneficiadas cuando tenemos más de 2 mil 300 municipios en el país. Y, claro, Jalisco y Guadalajara, es la ciudad que se lleva mayores recursos de este Fondo Metropolitano.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 27, abv

Entonces, hacer hincapié en lo que estamos haciendo. Y que quede muy claro que en esta cuarta transformación es un nuevo modelo económico. Eso debe quedar muy en claro. No es que estemos en contra o que estemos siendo de manera pues muy verticales en las decisiones, sino que sí estamos asumiendo un riesgo los diputados que estamos conscientes que los que ya tuvieron oportunidad con las propuestas que hicieron en su momento no funcionaron.

¿Dónde está el índice de patentes de ciencia y tecnología que produce nuestro país? ¿Y cuánto dinero se le inyectó al tema de los investigadores? No se van a dejar sin apoyo a los investigadores, pero –como lo comentaba el compañero– tenemos que ser productivos. ¿Cómo medimos la productividad de los diferentes fideicomisos cuando no ha habido resultados en la patente? Simplemente con que un investigador publique un artículo en una revista se hace acreedor a ciertos recursos cuando no tiene un impacto en la comunidad.

Creo que eso es lo que tenemos que dejar muy en claro. Y, además, el dictamen propone que los derechos y las obligaciones derivados de los instrumentos jurídicos sean asumidos por los ejecutores de gasto correspondiente.

Para mí es muy lamentable hacer el uso de la palabra para posicionarme en contra del dictamen que podría ser un importante instrumento para propiciar el buen uso de recursos y el combate a la corrupción, pero que se ve opacado, anulado y destruido por la necia inflexibilidad de ver las cosas en blanco y negro. En consecuencia y en congruencia, mi voto personal, de Rocío Barrera, no del grupo parlamentario, será en contra.

Ruego a quienes escuchan y a quienes deciden prestar atención, pues quizás, les pueda hacer ver este error que están por cometer, no se compara los posibles beneficios que pueda tener este dictamen con el gravísimo daño que generaríamos si se decide desaparecer el fideicomiso del Fondo para Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, pues este daño se puede traducir en pérdidas humanas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 28, abv

Soy consciente que ha permeado entre los presentes un convencimiento de la necesidad, en lo general, de esta reforma, pero los llamo a la reflexión, los surjo a reconsiderar pues su decisión fue concebida a partir de un prejuicio que, en el caso particular del fideicomiso para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, no se nutre de argumentos que les permita formar un juicio.

Por el contrario, se trata de una presunción que ha sido vencida, incluso ante el ánimo de esta comisión que estaba dispuesta a aprobar una versión previa de este dictamen que reconocía como necesidad la persistencia del referido instrumento por ser evidente no sólo en su transparencia sino también en su eficacia en el cumplimiento de su objetivo que es preservar la vida e integridad de quienes la han puesto en riesgo ejerciendo su derecho a informar, a protestar y a señalar o a defenderse.

México es uno de los países donde más riesgos ejerce el periodismo y esta situación no va a cambiar mientras sigamos tomando decisiones equivocadas, a partir de diagnósticos incompletos. Comprendo y comparto la necesidad de procurar mejores controles sobre el ejercicio de los dineros públicos, pero ello no choca con la existencia de éste y con respeto, pero de manera enfática les digo, que los razonamientos del dictamen no están considerando la parte más importante de la ecuación, con recursos limitados y que fluyen a cuenta gotas el mecanismo salva vidas de manera permanente.

Los argumentos para conservar el fideicomiso 10/232 son muchos y el tiempo es poco, pero esbozaré los más importantes aclarando que su justificación técnica, jurídica y humana se contienen en la opinión que desde que celebramos los parlamentos abiertos para analizar esta propuesta entregue a esta comisión, aunque no se ven reflejados en este dictamen.

En resumen, debe subsistir. ¿Por qué? Porque es transparente y fiscalizable, como lo han sido en otras ocasiones y han sido sujetos de autoría. Segundo, es ágil y oportuno, al ser un motor el mecanismo para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, este instrumento es crucial en el combate al contexto de violencia – inseguridad que enfrentan sus beneficiarios.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 29, abv

Tercero. Propicia el cumplimiento de compromisos internacionales.

Cuarto. Genera rendimientos financieros desde 2012 a 2019 ha tenido un rendimiento de 61 millones de pesos.

Quinto. Salva vidas. No es una condición, es una garantía.

Y, finalmente, quiero hacer patente mi extrañamiento, pues me parece intelectualmente deshonesto pretender que no existió la versión previa de este dictamen que reconocía la necesidad de preservar el fideicomiso al que me he referido.

Esta discusión no se enmarca únicamente en un tema de manejos de recursos, sino que es un asunto que tiene consecuencias en la vida e integridad de las personas, asumamos que desde este tamaño es el sentido de nuestro voto. Consideremos que en un contexto de violencia que tanto nos está costando cambiar, en particular, conjugando el tema con el ejercicio de la libertad de información y la defensa de causa sociales estaríamos enviando un mensaje terriblemente equivocado, no intentemos arreglar lo que no está descompuesto, por estas razones, mi voto será en contra.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra el diputado Pavel Jarero, adelante, diputado.

El secretario diputado Miguel Pavel Jarero Velásquez: Gracias, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores, todos. Creo que hay un tema que sí vale la pena ponerlo en la mesa de entrada, este es el cumplimiento de la palabra que empeñamos en una campaña electoral. Y para su servidor lo más importante es cumplir los compromisos que hicimos con nuestros electores.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 30, abv

Es evidente, también que tenemos puntos de vista diferenciados, hay quienes apostamos a cambiar de manera verdadera las cosas en este país y yo hace rato decía en la reunión que tuvimos con los integrantes de la Junta, que entendía a la oposición. Los entendía en el sentido de esta desesperación, de que nosotros no los acompañemos en mantener las políticas que ustedes impulsaron, apoyaron, respaldaron y no dieron resultados en este país.

Ahora, que tenemos una crisis sanitaria, que no es exclusiva de México, que es una condición extraordinaria en el planeta, que nos está golpeando, que no termina de irse, pues lo único que genera en esta Cámara, en este espacio es diferenciarnos, profundizar nuestras diferencias, hay quienes siguen estancados en el diseño institucional del pasado, siguen en la lógica de defender los privilegios. Creo que todos tenemos claro que no pocos fideicomisos han estado marcados por la opacidad, por la discrecionalidad.

Por eso, creo que es buen momento para definir posiciones y nosotros queremos dejar de manifiesto que, primer tema es cumplir la palabra al pueblo. A mi sí me interesan los electores que confiaron en el proyecto alternativo de nación que encabezó el presidente de México. Porque, de pronto, parecería que este debate es: -No eres demócrata porque apoyas al presidente de México-. Pues yo soy un demócrata y apoyo al presidente de México y lo acompaño sin medias tintas. Tengo una definición clara políticamente.

Hace rato decían: -Es que ya no se apoya al deporte-; sí se apoya al deporte. -Es que no se apoya en casos de siniestros, en casos de golpes de la naturaleza-; sí se apoya. Quien diga que no se apoya, miente. Tenemos dos años con un programa de reconstrucción en el país. Nosotros, en Nayarit, tuvimos también un golpe de la naturaleza y se fue reconstruyendo con las instancias del gobierno. Hay que decirlo también, los que gobernaron durante muchos años este país hicieron un entramado legaloide para entrapar las cosas.

Nosotros no queremos jugar como los futbolistas brasileños; nosotros queremos jugar como los mexicanos, tocar la pelota y meterla a gol, esa es la diferencia que tenemos. Por eso yo sí quiero pedirle a la oposición, no desaprovechen esta oportunidad, es una coyuntura histórica, los invito a que cerremos filas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 31, abv

Hay un tema fundamental en este país, que es el tema de la cuestión de la salud de los mexicanos, muy lamentable sería que no atendiéramos ese reclamo. Y si no apoyamos se va a conformar aquello de la hipocresía; pero lo que es más grave, se puede pasar a la categoría de miserables porque, si tenemos un verdadero amor por este país, es el momento de la definición. Y si tenemos que disponer de recursos que ahí están, en esta condición especial, extraordinaria, compleja, aquí es donde se ve de qué estamos hechos.

Yo sí les pido a los compañeros del Grupo Parlamentario de Morena que no nos doblemos, aquí es cuando se decide si se está a favor de un proyecto de cambio verdadero y de transformación en este país porque la explicación no es una persona, es a los más de 30 millones de electores que confiaron y nos dieron la confianza para hoy ser mayoría en este país.

Y a la oposición, también, en un régimen democrático, tienen la oportunidad de volver a construirse como mayoría. Nosotros decidimos acceder al gobierno aun con instituciones cuestionadas que no tenían la confianza de la mayoría del pueblo de México, y aquí ahora estamos ejerciendo esa mayoría. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputado. tiene el uso de la palabra el diputado Fernando Galindo para su posicionamiento en contra. Adelante, diputado.

El diputado Fernando Galindo Favela: Muchas gracias, presidente. Muy buenas tardes a todas y a todas. En el Grupo Parlamentario del PRI estamos en contra de que el gobierno y el Estado mexicano renuncien a sus obligaciones constitucionales. Estamos en contra de que se renuncie a atender, a través de diversos instrumentos presupuestales y financieros, a diversos sectores de la población.

He escuchado con mucha atención los argumentos para apoyar este dictamen y yo creo que no se entiende bien cuál es el objetivo ni lo que busca un fideicomiso o un mandato. Contrario a lo que se dice, los fideicomisos le permiten dar certidumbre y certeza de que ciertos recursos presupuestales se van a invertir para un sector, de que se van a poder financiar proyectos a mediano y largo plazo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 32, abv

Hoy la Constitución establece que el presupuesto es de ejercicio anual y lo que nos permiten estos tipos de instrumentos financieros es tener ahorros de mediano y largo plazo para cuando se presenten contingencias de distintas naturalezas.

Ya todos hemos hablado aquí de desastres naturales como sismos y huracanes, pero también da certeza a los periodistas y a los defensores de derechos humanos de que van a tener los recursos para proteger sus vidas a lo largo de los años y que no van a depender de que haya un mal año presupuestal como el que estamos viviendo hoy. Porque ya nos damos cuenta que, cuando hay un mal año presupuestal en materia de ingresos, los recursos se van a destinar a todo, menos a estos objetivos.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos en contra de que se le quiten 12 mil 500 millones de pesos al campo. Hoy estamos viviendo la crisis económica más fuerte en la historia de nuestro país y la única manera de salir adelante es teniendo los recursos suficientes para reactivar la economía de nuestro país. Y el campo ha demostrado ser uno de los sectores de la economía que ha resistido a estos embates de la pandemia.

Lo que se está haciendo con esta reforma es quitar el poco instrumento de financiamiento al campo que le permitía a los pequeños productores salir adelante. Yo creo que tampoco se están dando cuenta que con este dictamen se está violando la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria nos mandata a tener en disponibilidad, es decir, en fondos y en el presupuesto para cada Ejercicio Fiscal el .4 por ciento del gasto programable para atender los desastres naturales que se presenten en nuestro país. Con la desaparición del Fonden y del Fondo para la Atención de los Desastres, para prevenir los desastres, vamos a estar violando el .4 por ciento para el próximo Ejercicio Fiscal.

Aquí ya no entiendo muy bien los argumentos, se nos dice que hay que votar a favor porque fue un compromiso de campaña; por el otro lado, se nos dice que estos recursos se van a destinar para la salud. Pues

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 33, abv

hay que ponerse de acuerdo, si se quieren destinar para la compra de vacunas, si se quieren destinar para la atención de la emergencia sanitaria, pongamos un transitorio en el dictamen y que haya certidumbre de que van a ir para la atención a la salud.

Pero lo que se está haciendo con este dictamen es generar una bolsa de recursos, de aproximadamente 70 mil millones de pesos, que va a ir a la Tesorería de la Federación. Ahí sí, a un manejo que ya no queda claro y que no van a tener los deportistas -que tenemos los juegos olímpicos el próximo año-; los científicos de nuestro país, que aquí se han menospreciado. Tampoco va a haber los recursos suficientes para los refugios de nuestro país. Se están eliminando los recursos de la Comisión Ejecutiva de Atención de Víctimas, pero por qué, cuál es el objetivo.

Cuando uno es gobierno debe de gobernar para los 120 millones de mexicanos que somos, no solamente para los 30 millones que votaron por ustedes. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra el diputado Marco Antonio Reyes. Adelante, diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Bueno, adelante. Es que yo.

¿Autoriza presidente?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí adelante, presidente. Adelante por favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias Marco.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado Ignacio Mier, gracias.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidente. Saludo con todo cariño a mis compañeras, mis compañeros diputados de todas las fracciones parlamentarias. Escuché con mucha atención, como debe

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 34, abv

de ser, los planteamientos que en nombre de los grupos parlamentarios han hecho diputadas y diputados en esta reunión.

Y lo que está a discusión, independientemente del contenido de la orientación política, ideológica, programática que tenga el dictamen, también está a discusión dos visiones de este país. Dos visiones, una que ya fue difundida y defendida, por los grupos políticos que gobernaron los últimos 30 años y que construyeron como bien decía Pavel, un andamiaje constitucional, legal que era funcional, que era congruente con ese pensamiento.

Acabamos de escuchar a un diputado que mencionada que nosotros estamos pensando solo en 30 millones, bueno, en 30 años solo pensaron en 1 millón y generaron 65 millones de pobres en este país.

Nos dicen, que estamos atentando contra la Ley de Responsabilidad Financiera, porque se va a destinar solo **el 0.4**, la Ley de Responsabilidad Financiera y que vamos a poner en riesgo al país, porque con los desastres naturales se pueden generar desgracias personales en el patrimonio de los mexicanos y tener un número importante de damnificados.

El último desastre natural que vivió desgraciadamente nuestro país, hubo 12 millones de mexicanos que quedaron a expensas de un fondo que no les dio respuesta, que hoy en 2020 tres años después fue con el presupuesto que aprobó esta legislatura que se pudo generar un programa de reconstrucción.

He escuchado también, con toda atención que podemos generar daños, podemos trastocar intereses que, además, vamos a retirarle programas de apoyo, tanto a deportistas como a quienes son víctimas de persecución por defender los derechos humanos o la libertad de expresión, la libertad de prensa.

Quiero comentarles, a todos ustedes que estamos aquí con un mandato explícito, con una ideología clara y con una plataforma que fue registrada, que le recuerdo a mis compañeros, con todo respeto de la coalición Juntos haremos Historia, que estuvo registrada, que protestamos promoverla y cumplirla, que ese es el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 35, abv

mandato que nos dieron los ciudadanos, que lo expresamos en un Plan Nacional de Desarrollo y que está de manera sucinta, no en un catálogo de buenas acciones o de buenos propósitos en los 100 compromisos que tiene la coalición Justos Haremos Historia y más específicamente, el Movimiento de Regeneración Nacional y su Instrumento Electoral, que es el partido Morena.

Ese es el mandato que tenemos, no es a capricho, no es si nos gusta, es el mandato que nos dieron los mexicanos de cambiar este régimen de dispendio, este modelo de negocios en el que ahí sí, se convirtió al Estado mexicano. Nosotros no estamos dejando de cumplir una función del Estado, por Dios, somos parte del Estado nada más, apenas una parte. El Estado, somos todos, este poder es parte del Estado. En todo caso, sino cumplimos con nuestra obligación estaríamos incumpliendo la responsabilidad de un poder del Estado mexicano, pero no podemos decir acá, que al discutir estamos generando un error del Estado mexicano, por Dios.

Y este dictamen, para entrar a detalle, tiene congruencia y tiene consistencia, pero, además, es pertinente. Es congruente, porque nos comprometimos con la austeridad, eliminar los gastos innecesarios y eliminar la opacidad, garantizando transparencia, responsabilidad y honestidad en el manejo de los recursos públicos.

Y lo establecimos y lo hicimos nuestro por lo menos, cinco compromisos de esos 100 y estos cinco se están cumpliendo. Es congruente, porque vamos a utilizar eficazmente los recursos, que nos escuchen bien los compañeros de los medios de comunicación, los periodistas, los investigadores, los deportistas, los mexicanos que puedan tener una desgracia derivada de un desastre natural, los recursos van a estar, es falso. Que no se dejen engañar, vamos a votar solamente por modificar los mecanismos y garantizar transparencia para el uso de esos recursos públicos.

Hoy, muchas de las estructuras de esos fideicomisos, destinan hasta 35 centavos de cada peso, para pagar al aparato burocrático administrativo. Vamos a reorientar eso y es pertinente efectivamente, porque nadie quería que el país viviera una desgracia y el mundo de una pandemia. Es pertinente, porque pueden utilizarse partes,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 36, abv

pero no es el fondo, el fondo de este dictamen tiene la elección y la campaña electoral del 2018 y fue el mandato que nos dieron los mexicanos y por eso vamos a votar a favor. Gracias presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tienen el uso de la palabra la diputada Sonia Rocha, en contra. Adelante, diputada.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Muchas gracias. Gracias, presidente. Saludo a los compañeros que bueno vernos de nuevo, por estos lugares, espero estén muy bien.

Quiero tratar de darle lectura, es muy complicado y eh escuchado ya desde la Junta Directiva, los que tuvimos la oportunidad de estar, para atender este dictamen. Son tantos los fideicomisos, de hecho, de pronto de cinco minutos aparecieron un poco más, ya me da miedo hasta moverme, porque seguramente pueden aparecer más.

Entonces, me permití escribir lo que voy a decir para no desviarnos, alguien decía por ahí, todos los fideicomisos y los fondos son importantes, dependiendo el sector y dependiendo por supuesto a los que una u otra manera les beneficia, cada quien ve de su lado pues la situación.

Quiero empezar diciendo, una frase que a Morena le gusta mucho que dice, que no se puede gobernar a base de impulsos a una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes. Esta es una frase precisamente de Benito Juárez, al cual tanto el Grupo Parlamentario de Morena admira, pero que hoy parece darle la espalda para cometer un atropello más al pueblo de México, a ese pueblo al que nombran ustedes como bueno y como sabio en muchos discursos que he escuchado, pero al que no defienden con los hechos y hoy es esa oportunidad.

Aquí se pretende aprobar un dictamen, para eliminar fondos y fideicomisos que han significado trabajo construido de generación de mexicanos de distintas disciplinas, bajo el pretexto, lo digo así, con esas letras, tan gastado que tienen este gobierno de acusar de corrupción sin aportar pruebas específicas. Aquí los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 37, abv

compañeros decían, sino se dice lo contrario bueno ¿Dónde está eso? Si va para salud bueno ¿Dónde está el transitorio? Si hay voluntad, de hecho, no deberíamos estar discutiendo el tema de salud, de que el recurso se va a usar para el recurso de salud, porque en el dictamen del PEF, por supuesto vendría.

Dentro de lo que Morena quiere desaparecer este día se encuentra, por ejemplo, el Fondo para la Prevención, el Fondo de Desastres Naturales y el Fondo para Atender a la Población Rural afectada por Contingencias Climatológicas. El cual, ha servido para apoyar, por ejemplo, a las familias e instituciones afectadas en el sismo del 2017 que, por cierto, también Morena hizo un fondo que al final les voy a decir qué pasó con ese fondo, ya que tienen tanto escozor por el tema de los fideicomisos y hablan tanto del tema de la corrupción. Vamos un poco al final, al terminar, precisamente, en el tema de ese fondo. Y que por cierto acabamos, desafortunadamente, porque no son buenas estas tragedias, conmemorar hace unos días los tres años.

Ahora quiero decirles que después de que salgamos de aquí, porque seguramente como siempre, con los 30 millones o con la cantidad a que sea, van a aprobar este dictamen, vamos a salir de aquí, de esta reunión y quiero que vean a los ojos de esas familias y díganles que pretende desaparecer el fondo que los ha apoyado y no nada más en esta. Lo dijo Comisión de Protección Civil en los parlamentos y mandó un documento que, por cierto, solamente son buenas voluntades, porque no va a modificar el dictamen, pero no fuera el coordinador de Morena porque, entonces, el dictamen sí se modificaría en cinco minutitos.

Lo mismo pasa en los fondos tan importantes y ya se mencionaron, por ejemplo, con Conacyt para financiar investigación científica, desarrollo tecnológico en este país. En vez de dirigir a México a la modernidad, les están dando la espalda a jóvenes talentosos y preparados del más alto nivel en los centros públicos de investigación, en las universidades públicas; la Universidad Autónoma de México, la universidad de mi estado, la Universidad Autónoma de Querétaro y muchas instituciones públicas de educación superior.

Yo, de verdad, no puedo creer como se creen juzgadores de la historia y con eso pretenden quitarle el fondo a apoyo social a ex trabajadores migratorios mexicanos que, aunque efectivamente, no fue en este gobierno, fue hace muchos años, por supuesto, los que estuvieron en ese parlamento abierto, porque yo sí estuve en

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 38, abv

esos parlamentos. En ese fondo nos explicaban cómo teníamos una duda con los braseros, que muchos desafortunadamente ya no están y que solamente son 40 mil pesos. Que muchos se quedaron con un número que ya tenían yate hoy no va haber, por supuesto, recursos para ellos.

Con eso no retribuimos, independientemente de cualquier gobierno, pero deberíamos de estar aquí para cambiar las cosas de lo que muchos nos hemos quejado. Obviamente hay muchísimos fondos y fideicomisos que pudiéramos hablar, como el de Protección a las Personas Defensoras de Derechos Humanos, que ya también se ha dicho, por supuesto, el que comenta mucho la compañera y que me parece también es fundamental en el tema de periodistas; el del Fondo de Deporte de Alto Rendimiento; el Fidecine que, hace uno días, una joven guanajuatense recibió un premio y que, precisamente, no hubiera sido posible si no estuviera ese fondo; y otros que ya ni se sorprende de lo que está pasando.

Pero lo más grave es que digan y se ostenten como representantes ciudadanos, pues no. Yo creo que como bien decía, nosotros deberíamos de representar independientemente de las personas que hayan votado por nosotros, pues a todos, no solamente a una cantidad, porque hoy depende de este Poder Legislativo y, por supuesto, del Poder Ejecutivo y también del Poder Judicial el rumbo de este país.

Y no obedecer solamente como inicie, al capricho de una sola persona. Las y los diputados del PAN sabemos de esta situación, que es una situación compleja a la pandemia que estamos viviendo. Nunca hemos quitado esa situación, nunca nos hemos hecho a un lado de la situación que de pronto llegó, pero la verdad es que el tema, yo lo he dicho como muchos temas, es que estábamos mal parados. La situación no se complicó cuando llegó la pandemia.

Si regresamos un poco y hacemos historia, ya teníamos muchos huecos y hoy queremos hacer un boquete más grande para tapar otro. Creo que esa no es la solución. Sabemos que se necesita dinero para esa pandemia, para atenderla y eso no está a discusión, pero también tenemos claro esto de que tapar un hoyo haciendo un boquete no es la solución.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 39, abv

Una cosa queda clara y es de iniciar las afectaciones por el Covid. Este gobierno ya tenía unas malas finanzas públicas y, por supuesto, ya se habían agarrado estas bolsitas. Aquí hablamos de pronto como que estamos buscando de donde agarrar dinero, pues hoy encontramos que estaban estos fondos y con el pretexto los agarramos.

Ya se había gastado el Fondo de Estabilización de Ingresos Presupuestarios, por supuesto, el Fondo de Gastos Catastróficos, del extinto Seguro Popular, que se murió, que hoy, por cierto, querían meter en este dictamen y después entiendo que lo sacaron. Y, por supuesto, hace unos días, que yo sé que no es el tema del presupuesto, pero que ahí va a venir, no viene recurso para el Programa de Seguro Médico Siglo XXI. Ese es el tema de salud, ahí se ve el ánimo de Morena por ayudar realmente en el tema de salud.

El hecho de ser gobierno no nos da el derecho de decidir arbitrariamente sobre el dinero que es patrimonio de las y los mexicanos, a pesar de este argumento de que todo es para atender la contingencia. El dictamen que nos esta presentando, presidente, no contempla ni un quinto de dinero que pretenda arrebatarle. Se está arrebatando a la gente para el tema de salud y si no, ¿díganme en dónde está? Porque no viene. ¿Qué será destinado el recurso para el tema de la pandemia? ¿Cuánto va ser el recurso especialmente y como lo vamos a poder hacer?

Compañeras y compañeros legisladores si se suma la desaparición de los fideicomisos Morena estaría traicionando al pueblo, de lo que tanto se ha dicho que no debería de pasar o por lo que, por supuesto, se ganó para no traicionar al pueblo. Recuerden que los puestos son finitos, esta es la última oportunidad que tenemos para presentar un proyecto a la altura de quienes representamos.

Estamos a la altura de esos investigadores que trabajan día y noche, por ejemplo, ahorita para la vacuna del Covid-19; a la altura de esos padres y madres de familia que con el sudor de su frente salen adelante después de algún temblor, de alguna inundación, de alguna situación; o a la altura realmente estamos de los deportistas que harán sonar nuestro Himno Nacional y que también lo mencionábamos en la Junta Directiva.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 40, abv

Les pido que no den la espalda a esa gente que votó por ustedes a esa iniciativa y de este plumazo. Termine un poco contestando el tema que les hacía hincapié, cuando se habla de corrupción y que algunos de los que me antecedieron decían que cuando vimos el parlamento abierto, cuando hemos tratado este dictamen, siempre se ha dicho que es por la falta de opacidad y la corrupción en el manejo de los fideicomisos.

Solamente quiero recordarles que el presente y la llamada cuatro t se ha cansado de asegurar esto que les digo, que los fondos y fideicomisos representan corrupción, opacidad y malos manejos sin aportar pruebas, pero hoy aquí les vamos a dar una recordadita a Morena de lo que es realmente fideicomisos...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputada, nada más la cuestión de tiempo, por favor.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Ya voy a terminar, dos minutos.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Le vamos a recordar lo que es un fideicomiso corrupto. Ustedes recordarán que, en el 2018, apenas 18 días después de que López Obrador ganó las elecciones, Morena fue multado con 197 millones de pesos por el Instituto Nacional Electoral, porque se demostró que su partido tuvo un financiamiento paralelo a través de un fideicomiso que se había construido, precisamente, por ustedes para ayudar a damnificar a los damnificados el sismo del 2017.

De ese tamaño es ese sionismo, que fueron capaces de gastarse en una campaña el dinero que directamente se prometió, que nadie se los pidió, pero que se prometió. Y ahora yo me pregunto, ¿y qué podemos esperar? Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra para hablar a favor, el diputado Daniel Gutiérrez. Adelante, diputado.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 41, abv

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Muchas gracias nuevamente, presidente. Compañeras y compañeros diputados, cuando hablamos de los fideicomisos, un instrumento público, algunos dicen para poder ser más eficiente la aplicación del recurso, para atender ciertos sectores productivos o del país.

Sin embargo, yo quiero poner como ejemplo lo que pasó en el sur/sureste con el terremoto del 2017. Dos años sin atender a una región del Istmo de Tehuantepec, ¿en dónde estaba en ese entonces el Fonden? Tuvimos que, en este Congreso del 2019, aprobar 8 mil millones para el Fondo de Reconstrucción para poder ver, por lo menos, y empezar a reparar las escuelas, los centros de salud, los edificios públicos y las carreteras. Y en el 2020, otros 4 mil millones de pesos más. Y el Fonden, con sus 3 mil 500 millones todos los años. Sin embargo, hoy podemos revisar la propuesta del paquete económico para el 2021 y vienen 8 mil millones de pesos.

¿Esto qué significa? Significa que muchos fideicomisos, si revisamos cómo está el Fonden ejerciéndose, tardan dos o tres años para poder atender un desastre que no puede aguantar más. No es posible que un sistema de agua potable, que una vivienda para una familia, tarden tres años para poder llegar. Y muchas de esas obras, recorreremos los estados del sur, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, están a medias, inclusive sin terminar.

Son esos los que nos han motivado, compañeras y compañeros, primero, a hacer más eficiente el ejercicio presupuestal como lo establece la misma Constitución, por ejercicio presupuestal que tiene... Pero si revisamos la Ley de Disciplina Financiera, viene muy claro cuáles son las obligaciones de la federación y de las entidades federativas. Adonde dice: tienes que tener una reserva en tu presupuesto de egresos para hacer frente. Hay que preguntarnos, hay que revisar las cuentas públicas... si lo están cumpliendo como lo establece la normatividad.

Eso es lo que también tenemos que revisar. Hablamos del campo. Efectivamente, el campo de nuestro México tiene que ser el motor del desarrollo, pero hoy vemos y tenemos un desastre durante muchos años porque solo administramos la pobreza, porque el campo se vio únicamente un tema electoral y no con un tema de productividad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 42, abv

Aquí están los resultados, los que hoy si revisamos... donde establecemos los famosos sectores productivos que hoy en nada abonan. Por eso esto, lo que hoy se está proponiendo, no es de un proyecto a otro: es lo que tenemos que hacer más eficiente para atender al pueblo de México.

No podemos hablar de un instrumento. Tenemos que hablar de las posibles soluciones que tenemos hoy. Tenemos enfrente una pandemia y, por lo consiguiente, una contingencia económica. Cumplir con las premisas de no incrementar impuestos, no aumentar los precios de la gasolina, un gobierno austero sin endeudar el país, tiene que tener el respaldo de un Poder del Estado, de la Cámara de Diputados y del Congreso federal.

Sin embargo, hoy nos toca decir y revisar de los 332 fideicomisos, solo van 109 con casi 68 mil millones de pesos. Todavía hay, por lo que tenemos que ir avanzando. Por eso, compañeras y compañeros, mi voto a favor de la propuesta del dictamen. Es cuanto, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Tonatiuh Bravo Padilla, por favor, en contra.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputada secretaria y diputado presidente. Solicito respetuosamente se incluya el escrito que fue presentado por quienes somos diputados ciudadanos en esta comisión y se incluya como posición del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la dictaminación correspondiente.

Bueno, yo en primer lugar quisiera con todo respeto a todas las legisladoras y legisladores señalar que el proceso del dictamen acusó deficiencias y contradicciones que son graves. Digámoslo con toda franqueza. Se presentó una iniciativa para terminar los fideicomisos. Después se nos pidió apoyo a la Junta de Coordinación Política para abrir el parlamento abierto, se nos pidió a los propios coordinadores participar en los parlamentos abiertos, ahí se hicieron compromisos por parte de los coordinadores, incluido el de Morena,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 43, abv

respecto de cada uno de los temas, y una vez que el titular del Ejecutivo les mostró su inconformidad porque solo iban a dictaminarse 10 o 12 fideicomisos, entonces se echó atrás y se dio al traste con todo el trabajo que se había realizado.

Precisamente esa es la razón por la que decidí el día de hoy estar presente en la comisión y expresar mi total desacuerdo con que se nos haya convocado a los coordinadores a fijar posición en cada uno de las reuniones y sesiones del parlamento abierto y que finalmente hoy estemos viendo un dictamen en el que se establece exactamente lo contrario a los compromisos que ahí se establecieron.

Es necesario señalar que este dictamen tiene la modificación a muchas leyes por una razón muy sencilla: porque cada ley de cada sector pone al fideicomiso como el instrumento que le permite materializar el contenido legal y la política pública que ahí se contiene. Por eso el de periodistas, el de la atención a víctimas, el de apoyo a desastres tienen al fideicomiso como el espacio donde se incuba el recurso para hacer frente a la responsabilidad legal que se establece en la ley.

¿Qué estamos haciendo ahorita? Quitarles a todas esas leyes el instrumento que le permite cumplir esos compromisos y dejarlo a expensas de si va a haber recursos o no en las dependencias, en las secretarías, en las entidades en las cuales está sectorialmente puesto. Es verdaderamente un despropósito. El mandato de política pública y el mandato legal de cada ley no tendrá instrumentos para poderse cumplir.

Aquí ya ha sido muy claro el argumento de la corrupción y la dispersión de recursos que hemos escuchado incluso hoy mismo esta mañana. Si hay corrupción, no he visto un solo funcionario canalizado ante la justicia y exhibir las pruebas que corresponden a eso. Primero.

Segundo, si hay problemas de corrupción, ¿por qué no modificar las reglas de operación para que no haya esa corrupción? Pero no: ese fue el pretexto. La razón de fondo es simple y llanamente hacerse de una cantidad de recursos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 44, abv

Aquí en el dictamen no se establece la finalidad. Discúlpenme, tampoco dice que vayan a ser derivados al tema de la pandemia. Y si realmente hubiera interés en apoyar a la población por el tema de la pandemia, entonces no se le hubieran destinado al Tren Maya más de 36 mil millones de pesos en el presupuesto 2021. Ni siquiera se van a alcanzar a ejercer, lo digo desde ahorita, en el 2021 esa cantidad de recursos. Ahí hay recursos para gastarse en la emergencia. Por eso todos los que argumentaron en torno a ese tema no tienen ningún argumento para justificar por qué precisamente es de estos recursos de los cuales se echa mano.

Es falso también, lo quiero aclarar aquí, que Jalisco sea el único beneficiario del Fondo Metropolitano. No tiene memoria, diputado. La principal zona metropolitana beneficiaria del Fondo Metropolitano es el valle de México que está compuesto esencialmente por el gobierno del Distrito Federal en el pasado y de la Ciudad de México ahora. Y hay otras zonas metropolitanas a las cuales justamente por la enorme concentración de población y de responsabilidades se atiende, el Fondo Metropolitano, atiende las demandas de la población.

También es falso, y quiero comentarlo aquí con todo respeto, el incremento que se le hace a los investigadores de presentar supuestamente patentes para poder ser respaldados. Es un desconocimiento total a las reglas que tiene el Conacyt para poder dar estos apoyos y le aseguro que no es como usted lo está presentando. Lo que le digo a usted es que México tiene una baja producción de patentes precisamente porque en lugar de darle el 1 por ciento a ciencia y tecnología que dice la ley y que debería de cumplir el gobierno, le da solamente cerca del 0.4 por ciento del PIB a la ciencia y la tecnología. Esa es la causa por la abaja de las patentes.

Y un segundo comentario: todos los que están aquí presentes fueron testigos de un hecho: en los foros a los que se nos convocó de parlamento abierto se hizo una reunión a la que nos invitó el coordinador de Morena, a los coordinadores, y yo estuve presente. En esa reunión nos reunimos con la directora de Conacyt, y el coordinador de Morena le preguntó expresamente delante de los que estábamos presentes: Le quiero preguntar, directora general de Conacyt, le quiero preguntar si usted está de acuerdo o no en que se desaparezan los fideicomisos de ciencia y tecnología. Y la directora general dijo: por ningún motivo puedo estar de acuerdo en que se desaparezan esos fideicomisos porque le van a genera un problema mayúsculo al

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 45, abv

país. Y dijo un argumento adicional que lo voy a decir aquí: México es parte de muchos acuerdos en materia de cambio climático, en materia de investigación biomédica, en muchísimos, y las contrapartes internacionales de dinero que se reciben no se van a poder ya recibir porque se están eliminando las contrapartes que están contenidas en los fideicomisos de ciencia y tecnología. Eso simplemente lo digo para que quede muy claro.

Igualmente, el fideicomiso que maneja relaciones exteriores tiene compromisos a cumplir de las contrapartes y de los acuerdos que suscribimos en materia internacional. Por ese motivo yo solamente quiero expresar tres argumentos más.

Que es un compromiso de campaña ¿y qué, acaso el compromiso de campaña, ese compromiso 37, invalida los otros 99 compromisos que tienen que ver con las víctimas, con los campesinos, con la ciencia y la tecnología, etcétera? ¿Un compromiso invalida todos los demás? Discúlpenme, pero es un argumento totalmente contradictorio.

Por eso, por eso Movimiento Ciudadano no viene aquí sino más que a cumplir lo que dijo en el parlamento abierto, venimos a respaldar a los investigadores y a las instituciones, a los centros de estudio, a las universidades, para que sigan recibiendo sus recursos y sus proyectos sean apoyados. Queremos apoyar a los fideicomisos de ciencia y tecnología como nos comprometimos en el parlamento abierto, y a decirles que cuentan con nuestros votos en la defensa de estos recursos.

Queremos decirle a los estados y a los municipios que cuentan con Movimiento Ciudadano para que no desaparezcan el Fondo de Desastres, ese fondo que es el único recurso que se ha recibido por parte de entidades federativas y de municipios, cuando justamente por fenómenos naturales son siempre los más desprotegidos, los que más sufren. Por eso, no tenemos, sino que expresar nuestro rechazo a ese dictamen y solidarizarnos con las víctimas, con los periodistas, con los defensores de derechos humanos, con los investigadores y académicos, con los deportistas de alto rendimiento.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 46, abv

Quiero decirles a ustedes que aquí hay un contenido, presidente, en el cual quiero que se ponga particular atención. En el fideicomiso del deporte, de manera indebida, se puso la nómina de todos los deportistas paralímpicos que han sido medallistas y que han representado orgullosamente a México, y ellos cobran de ese fideicomiso su pensión vitalicia. Si se desaparece ese fideicomiso del deporte los medallistas paralímpicos no van a tener de donde recibir su pensión vitalicia.

Por ese motivo si van ustedes a modificar esa ley, por humanidad, por humanidad deben de incluir en la ley la obligación de la Conade de presupuestalmente atender la nómina de los medallistas paralímpicos, porque va a ser una vergüenza para el país que sus mejores deportistas paralímpicos pierdan la pensión que hasta ahorita han recibido en justicia al esfuerzo impresionante que hicieron en los Juegos Panamericanos y Mundiales.

Por eso no tengo, sino que expresar nuestro apoyo a entidades federativas y municipios que ahora no contarán con los apoyos para los desastres, nuestro apoyo a migrantes, y por supuesto, nuestro apoyo a los productores del campo. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Adelante.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Tiene el uso de la voz para cerrar esta primera ronda de intervenciones y fijar su posicionamiento a favor, el diputado Marco Antonio Reyes, de Morena. Por favor.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí. Mientras llega el micrófono haya con el diputado Marco. Sí, vamos a hacer otra ronda ¿perdón? Permítanle un micrófono al diputado Nacho, diputado Ignacio. No lo escucho, quiero escucharlo, no lo escucho con cubrebocas, entonces no... déjame escucharlo.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Por alusiones, nada más como enriquecimiento de este debate que es muy bueno y que así se debe de dar. Yo le digo al compañero diputado coordinador de

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 47, abv

Movimiento Ciudadano, que haya puesto atención a mis comentarios y que esto enriquece este tipo de debates, pero creo que si tenemos algo de conocimiento. Yo no estoy en contra, yo si he sido un fiel defensor de la educación pública porque vengo de la educación pública, soy orgullosamente Nicolaita, pero también sé que ha habido muchos errores en el manejo de los recursos, los investigadores... Cuando fui contralor general de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y que usted también como ex rector de la Universidad de Guadalajara, que hicieron un gran esfuerzo y que tomaron a bien, también se vieron beneficiados en muchas situaciones en comparación con otras universidades.

Nosotros no hemos dicho que no se les va a genera los apoyos a los diferentes sectores ¿en donde dice eso que no se le va a generar apoyo? Así como ustedes están señalando que no se dice dónde va el tema del apoyo de estos recursos hacia el tema de la salud de esta pandemia, esperemos a que demos el debate ya en el tema del presupuesto y ahí es donde podemos determinar si sí se va a los apoyos a los diferentes sectores.

Este gobierno dio muestra de apoyo a los deportistas que ganaron en los Juegos Panamericanos, con recursos que nunca se habían dado a estos deportistas y con un apoyo adicional por haber obtenido una medalla, siendo productivos. Yo creo que en ese sentido si habría mucho que podamos debatir, con mucho gusto yo le agradezco estos comentarios.

Y bueno, es muy inequitativo el tema del Fondo Metropolitano. Son cuantas ciudades, 76 ciudades, y hay una monstruosidad de municipios en ciudades que también tienen la misma cantidad de habitantes, tienen las mismas dificultades, pero que no pueden acceder a estos fondos que se pueden... nosotros podemos reasignar en algunas otras bolsas para que los municipios puedan ser partícipes también de este presupuesto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Marco Antonio, por favor.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Muchas gracias, compañero presidente. En atención a lo que he escuchado, primero que nada, quiero comentarle al compañero de Movimiento Ciudadano. En el décimo

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 48, abv

transitorio, respecto al tema del deporte, nos dice que: respecto de los reconocimientos económicos vitalicios que hubieren otorgado a los deportistas que en representación oficial hubieren obtenido una o más medallas en Juegos Olímpicos o Paralímpicos, previo a la entrada en vigor del presente decreto, estos continuarán otorgándose con cargo al presupuesto autorizado de la Comisión Nacional de Cultura Física y de Deporte.

Aquí no dice que no vamos a entregar apoyos, aquí se deja en claro que el tema de su debate que traían de engañar a la gente que vamos a extinguir los fideicomisos y dejarlos sin apoyos, es totalmente falso, compañeros. Yo les diría, leamos con atención el dictamen, y de igual forma a los compañeros que me antecedieron y que mencionaban que vamos a dejar sin protección a los periodistas; en el proyecto de dictamen que hoy discutimos ha sido receptivo ante dicha realidad al asignar a la Secretaría de Gobernación la administración y operación de este fondo ¿dónde dice que desaparece? Por favor, que alguien nos explique, o sea, en ningún momento dice que vamos a dejar de obtener ese recurso, que se tenga que hacer una reestructuración para cambiar la forma de administrar no quiere decir que se dejen de otorgar esos recursos. Sí les pediría que lo tomemos con seriedad y que no engañemos a la gente. ¿Qué clase de legisladores somos? Sí les pido con respeto que nos enfoquemos. Entiendo su parte como oposición, pero tampoco descartemos lo que está aquí en el dictamen.

Ante esta nueva realidad, la Secretaría de Gobernación emitirá sus reglas de operación pues con toda seguridad, porque ya basta de desfalcos al erario. Simplemente, en el año 2016, se otorgaron, se autorizaron sólo 65 mil millones y en realidad se gastaron 214 mil millones de pesos. O sea, ¿de dónde? Realmente lo que han ocasionado aquí son daños al erario y, de igual forma, no tenemos transparencia en todo lo que hicieron en años anteriores.

Un caso semejante también sucederá con el Fondo para el Cambio Climático, cuya administración y operación estará a cargo de la Secretaría del ramo, así como lo relativo a la atención de los desastres naturales, para lo cual se plantean nuevos instrumentos financieros. Reitero, no hay ninguna desaparición de recursos. Simplemente se hará la reestructuración pertinente para un mejor desarrollo del país, para un mejor control del gasto, que, pues realmente para eso el presidente de la República se pinta solo, prácticamente él

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 49, abv

ha sabido, mejor que todos los que estamos aquí presentes, ha sabido administrar peso a peso, porque en realidad el tema de la corrupción era lo que nos había dañado durante años.

Gracias, compañeros. Y esperemos que la gente que nos mira a través de los diferentes medios que sepan que el Grupo Parlamentario de Morena jamás hará cosas indebidas, y jamás seremos parte de lo que en el pasado nunca funcionó. Hoy quien critica pues realmente no tiene ni vergüenza de podernos criticar ahora lo que estamos tratando de cambiar. Parte de la cuarta transformación es dejar de hacer lo pero hecho, ahora vamos a hacer lo que realmente el pueblo quiere y lo que el pueblo necesita.

Y eso es parte de lo que hoy nos toca a nosotros como legisladores, trabajar para que la gente tenga médicos y medicamentos gratuitos que, durante años, durante años, quiero dejarlo muy claro, jamás se preocuparon por tener mejores clínicas, mejores medicamentos, mejores médicos para pronto, durante años se dedicaron sólo a saquear al país. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Adelante, diputado Tonatiuh, por alusión.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Gracias, diputado presidente, diputada secretaria. Sí, solamente para comentar de esto último. Sí leí el transitorio, pero observen ustedes cómo dice ahorita la Ley de Cultura Física y Deporte. Esa ley dice en un artículo: los medallistas paralímpicos tienen derecho a una pensión vitalicia, para tales efectos se creará un fideicomiso con tales finalidades, y todo lo demás. Eso lo dice en esa ley específica.

Si nosotros lo dejamos como un transitorio aquí, va a quedar totalmente endeble ese respaldo legal. Por eso solicito que, en ese lugar donde actualmente dice en la ley que es un fideicomiso el que se debe crear, se diga ahí si se va a quitar el fideicomiso, pues entonces, que diga que la Conade queda obligada a contemplarlo en

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 50, abv

su presupuesto anual para que no nada más sea para esta transición, sino para todos los años en abono a lo que se acaba de comentar.

Dos. ¿Dónde dice que desaparece, que es un cambio de administración? Es que en todo el dictamen no dice quién se hace cargo ni con qué recursos. Y todos los demás recursos que hay ahorita en el presupuesto están etiquetados. Entonces, fíjense bien, hoy en la mañana el presidente –y en las demás veces que él ha hecho alusión a esto–, él dice: esos recursos se van a gastar para los requerimientos de salud y otras cosas. Eso dice el propio presidente.

Si se van a gastar en salud, no los va a recibir el Conacyt, no los van a recibir los proyectos de ciencia y tecnología, no los van a recibir las víctimas, no los van a recibir los periodistas. Él mismo está diciendo para qué los va a destinar. Y en los otros rubros del presupuesto ustedes saben que viene etiquetado y que no hay recursos específicos para esto.

Entonces, simplemente lo afirmo, porque no veo en el contenido de todo el dictamen de dónde se vaya a sacar dinero para resarcir, por un lado; y, por otro lado, no veo nuevas responsabilidades presupuestales. Es nada más por eso. Y gracias por la atención.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputados. En virtud de que se han agotado las intervenciones de este –ahí voy, espérame, tengo que someter a votación–. O sea, la primera ronda. O sea, ahí vamos, ahí vamos. Y vamos a proceder.

La diputada : ... primero...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí. Y vamos a ir por ellas, eh. Sí. De conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si el asunto está suficientemente discutido en lo general.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 51, abv

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

El diputado : ...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, vamos a ir. Sí, sí.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación)...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: A ver, permítame, permítame. Sí, ahí votamos para que se vuelva...

El diputado : La segunda ronda.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, abrir segunda ronda. Es correcto. ¿Sí? No, digo, porque estaban interviniendo, por eso. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Legisladores y legisladoras que estén por la abstención (votación).

La diputada : No, pero, pero no votaron varios, ¿no?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Ahí va...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Que no votaron varios. La podemos repetir.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 52, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muy bien, repitamos.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Repetimos la...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: La votación referente, secretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Ah, okey, okey.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante. A ver, diputada, adelante.

La diputada : Creo que todos nos hemos manifestado, creo que lo menos que esperaríamos es que des oportunidad. No lo sometas a votación. Haz otra lista y, si se aprueba una más, no le veo nada de malo.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: No. A ver, lo que pasa. A ver, está bien. Hay economía y todo, pues es una práctica que tenemos que –inclusive hasta nos sirve para definir cuántas expresiones hay más de compañeros y poder agotar un último listado–. Creo que es completamente válido. Adelante, diputada.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las legisladoras y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la negativa, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Secretaria, le pediría de favor que extendiera usted a las diputadas y a los diputados que manifestaron participar desde la primera oportunidad y, si hubiera otro, que fueran más de seis, pues agotar precisamente ya en esta oportunidad las participaciones. Adelante.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 53, abv

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Voy a leer el orden de participaciones según solicitaron la palabra, pero también considerando su grupo parlamentario, el número de intervenciones que han tenido cada grupo parlamentario.

Diputados a favor, se encuentra: Marco Antonio Andrade, María Esther Mejía y Ángeles Huerta.

Diputados en contra: –¿A favor? –.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: No, no, no.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Diputados en contra, se encuentra: Pedro Pablo Treviño, el diputado Ortega, diputado Carlos Morales, diputada Lidia, diputado Armando y diputada Maiella.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí. También el diputado.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Quién es?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Digo, no alcanzo a ver hasta allá, diputado.

El diputado : Jesús...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Ya. Jesús Alcántara, ya.

El diputado : ¿... de nuevo?

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: No, no. Jesús, ¿qué?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Alcántara.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 54, abv

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: En contra, ¿verdad?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Es en contra, ¿verdad? Sí, ¿quién más? ¿Quién más?

El diputado : Quién. ¿Nosotros ya?

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Dale la palabra y le doy...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿A quién le doy la palabra?

El diputado : Diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado Rigoberto Mares también, ¿verdad? ¿En contra? En contra Rigoberto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Bien. Serían ocho en contra, con eso cerraría la lista de intervenciones para esta segunda ronda. Tiene la palabra en consecuencia el diputado Pedro Pablo Treviño para hablar en contra.

El diputado : A ver, presidente, nada más para clarificar. ¿Quiénes? Es que están aquí atrás en una entrevista y pues no alcanzamos a escuchar. ¿Quiénes quedaron para hablar en contra? Si nos lo podría repetir la secretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Claro que sí. Numero uno Pedro Pablo Treviño, del Grupo del PRI; número dos, el diputado Ortega del PRD; número tres, el diputado Carlos Morales, Sin

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 55, abv

Partido; número cuatro, la diputada Lidia, de Morena; número cinco, el diputado Armando del PAN; número seis la diputada Mayela de Movimiento Ciudadano; número siete, Jesús Alcántara...

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Sí.

El diputado : Sí y faltaría también...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ...y número siete el diputado Rigoberto.

El diputado : Y, faltaría el diputado Ismael Hernández Deras, también

El presidente diputado Erasmo González Robledo: De acuerdísimo. Adelante.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villareal: Muchísimas gracias, presidente. He escuchado con mucha atención los planteamientos de las compañeras y compañeros diputados. Incluso, reconozco la participación de mi compañero Fernando Galindo y de mi amigo Tonatiuh Bravo, los cuales expresaron de manera amplia la necesidad y la importancia de preservar estos fideicomisos para la vida pública –democrática de nuestro país.

Yo quiero hacer hincapié en tres fideicomisos en particular. El primero, fideicomiso relacionado con la ciencia y la tecnología. Al eliminar este fideicomiso, amigas y amigos diputados se van a quedar sin recursos 26 centros de innovación y transferencia en tecnología, incluidos los Cinvestav, se van a quedar sin recursos o de apoyos adicionales los centros de innovación que existen en varias partes del país, como clúster, que se han generado con el concierto del gobierno, de la iniciativa privada y de los gobiernos estatales y así también la inversión extranjera que cae en estos centros para desarrollo tecnológico, para desarrollo de la ciencia que se genera y se transforma en patentes que le genera riqueza intelectual y económica a nuestro país.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 56, abv

También vamos a dejar de recibir –amigas y amigos mexicanos que están estudiando en el extranjero–, que se están preparando para venir a nuestro país a enseñar y a investigar gracias a las becas que genera el Conacyt que se van a dejar de dar y se van a dejar de apoyar.

Es verdaderamente muy lamentable que mujeres y hombres jóvenes que deseen estudiar en el extranjero, doctorados y maestrías para poder regresar a México se queden sin este apoyo en nuestro país. También se va a ver limitada, afectada de manera importante el tema de la investigación de salud. Hoy todos conocemos y sabemos de la problemática de la pandemia que estamos viviendo y esto va a afectar también a la investigación que se pueda dar en México, tanto de centros nacionales, estatales como internacionales que se establecen para el desarrollo de la ciencia y de una posible vacuna con recursos que se requieren para la investigación.

Quiero, también mencionar, en relación con los apoyos que reciben las universidades, los institutos de investigación científica quedarán también sin recursos para poder cumplir con su propósito. En relación el Fondo Nacional de Seguridad de Cruces Viales y Ferroviarios, es un fondo que apoya a 8 mil cruces ferroviarios que cruzan las calles y avenidas de nuestro país.

En el caso particular de Nuevo León, mi estado, la zona metropolitana durante el año pasado, durante ese año se tuvieron más de 200 accidentes y se perdió la vida de 21 mexicanas y mexicanos, por falta de recursos que hoy son limitados y con eliminación de este fondo será imposible poder seguir invirtiendo en puentes, peatonales y viales para que también se puedan invertir en señalamientos, en semaforización, en plumas que impidan que pasen los vehículos cuando viene el tren y esto mata, desgraciadamente en accidentes a muchas personas.

El Fondo Metropolitano, del cual ya se ha hecho mención, es un fondo que también beneficia a las áreas metropolitanas en el caso del estado de Nuevo León, son fondos que se utilizan para el desarrollo y la movilidad urbana tan importante hoy en la vida diaria. Son fondos que se apoyan para el metro, para el transmetro, para los tranvías, para el desarrollo vial de las comunidades y que a la hora de no tener este

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 57, abv

Fondo Metropolitano con recursos se van a quedar totalmente fuera de alcance el poder tener una mejor vida metropolitana en relación con la movilidad.

Es muy importante amigas y amigos diputados y compañeros de Morena que rectifiquen, que rectifiquen esta solicitud para eliminar estos fideicomisos, porque de lo contrario, se va a ver afectada en estos tres fondos cientos de miles de mexicanos, millones de mexicanos que viven en las zonas urbanas, en las zonas metropolitanas como aquí en la Ciudad de México que están dedicados a la ciencia y al desarrollo de la tecnología y que también están... y que pierden la vida en el tema de los cruces ferroviarios.

El problema de esto –y con esto termino compañero presidente–, es que ya no va a poder haber proyectos multianuales, porque no va a haber los recursos necesarios en los fideicomisos para poder seguir apoyando a alguien que está estudiando un doctorado o una maestría en el extranjero o un proceso de investigación científica que dura varios años o un proyecto de desarrollo metropolitano que mejorara de manera importante la movilidad urbana, porque son proyectos caros que requieren muchos recursos y que no se resuelven en un solo año. Es cuanto, compañero presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante... muchas gracias, diputado... Diputado Marco Antonio Andrade para hablar a favor, le pediríamos de manera muy respetuosa el apego al tiempo considerando. Hemos sido muy tolerables con todos, pero apreciaríamos nos pudiéramos también apegar al tiempo. Gracias.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Sí, buenas tardes a todas compañeras y compañeros diputados, ahorita ya se hizo un poquito larga esta reunión, pero creo que es un tema muy importante lo que estamos analizando, lo que estamos revisando.

Y qué bueno que se abrió esta segunda ronda porque eso nos permite profundizar en el tema y dejar constancia de que estamos avanzando en la revisión de estos temas. Los derechos y obligaciones derivadas de los instrumentos jurídicos que por virtud del presente decreto se extinguen, serán asumidos por los ejecutores

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 58, abv

del gasto correspondiente, con cargo a su presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal y conforme a las disposiciones aplicables. De lo que han comentado se ve claramente que en ningún momento va a quedar ni un solo fideicomiso, ninguna sola persona desprotegida, van a seguir dándose los apoyos correspondientes a todas las personas. Sin duda que levanta ámpulas y quizás genere algunas controversias, pero necesitamos ir avanzando.

En esta nueva forma de gobierno, es la forma de administrar los recursos, es lo único que cambia. La dispersión que había antes con tantos fideicomisos hacía demasiado difícil que se pudieran administrar de manera eficiente los recursos. Estamos cambiando la forma, lo único, ¿sí?, los apoyos de los fondos, de todos los programas van a continuar.

Entonces –nada más un dato–, estamos hablando de que el monto total de los fideicomisos importa a Hacienda de \$728 mil millones de pesos y lo que se está extinguiendo –la forma únicamente de administrar– son 68 mil 478 millones, menos del 10 por ciento del total de los montos disponibles de los fideicomisos. ¿Qué quiere decir esto? Que 68 mil millones de pesos ahora si van a poder ser bien administrados. Y mi idea es que sigamos avanzando porque queda muchísimo dinero todavía disperso, no es posible que apenas el 10 por ciento; deberíamos de haber avanzado mucho más.

Entonces, es dinero que está ahí estancado, dinero que no está cumpliendo con lo encomendado. Esta dispersión, esta opacidad que existe con estos fideicomisos no puede continuar así y qué bueno que estamos revisando el compromiso número 37 que hizo el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Qué bueno que estamos avanzando para darle a la ciudadanía lo que está demandando, que los recursos que le corresponden al Estado mexicano sean bien administrados.

Yo creo que estamos en una etapa muy importante porque después de la pandemia lo mejor que podemos hacer es revisar bien los recursos, canalizarlos a donde verdaderamente se necesite, que es ahorita para el tema del COVID-19 porque esta pandemia nos ha dejado muchas enseñanzas, pero lo que sí nos queda claro es que no podemos continuar de esa manera. Entonces, les pido por favor, compañeros, a todos los

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 59, abv

compañeros de Morena y de la coalición, que apoyemos esta propuesta del presidente y votemos a favor. Es cuando.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Ortega, del Grupo Parlamentario del PRD, para hablar en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Compañeras diputadas, compañeros. 156 artículos en el dictamen a modificar, 22 o 25 leyes en el dictamen se modifican y se desaparecen finalmente a estas horas 109 fideicomisos con al rededor de 70 mil millones de pesos. Ojalá ninguna ocurrencia más modifique los términos del dictamen que votaremos y el día de mañana o el próximo mes haya alguna sorpresa más con estas instituciones.

El presidente de esta comisión, Erasmo González, debe de recordar -como uno de los acuerdos de la Junta para atender los resultados del parlamento abierto- que se constituyó un grupo de trabajo presidido por él, con el respaldo de Pablo Gómez y un diputado de cada uno de los partidos, donde acordamos un predictamen que rechazaba la propuesta del Ejecutivo y que reducía la desaparición de los fideicomisos a unos cuantos. Lamentablemente, la lealtad ciega que aquí se reclama a los que tienen una visión disidente, una visión diferente a la que surge de Palacio Nacional, obligó a modificar ese predictamen y finalmente tenemos este resultado.

La desaparición de los fideicomisos replanteará un paso más en la escalada destructiva de nuestras instituciones y continuaremos con el despilfarro de los ahorros que ha realizado la sociedad en los últimos años. Los costos de la pésima política de desarrollo económico y gestión de las finanzas públicas se quieren cargar a instituciones que no tienen ninguna culpa de no estar en las prioridades del Ejecutivo federal, pero que han sido consideradas como necesidades nacionales.

El presidente y el secretario de Hacienda no hablan claro; ellos saben que desde el segundo trimestre se cayeron las cuotas de recaudación o los montos de recaudación. Saben que no se van a consolidar con el

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 60, abv

informe del tercer trimestre y finalmente del cuarto, que no se alcanzarán los montos establecidos en la Ley de Ingreso y mucho menos se podrá atender el presupuesto.

Se habla de que los montos de estos fideicomisos irán a las secretarías y se atenderán las necesidades. Compañeros, qué en su cabeza no está claro que a mediados del año nos vamos a volver a reunir para reconocer que, de nueva cuenta, en el segundo año de esta administración, las estimaciones de ingresos y de presupuesto no se van a cumplir, ya no habrá fondos de estabilización, no habrá guardaditos para poder atender las urgencias, ¿y de dónde vamos a poder solventar las exigencias?

Está claro, como ya lo dijo Tonatiuh, no hay ninguna demanda de corrupción en ningún fideicomiso, de todos los que existen en este momento. ¿Saben ustedes, el Inaes -que es la institución obligada a recibir los informes del estado de la administración de los fideicomisos para cualquier duda o aclaración- cuántas ha respondido en el último año? 12 mil 532 solicitudes y se han respondido 12 mil 499, el 98 por ciento.

¿Dónde está la opacidad? ¿Dónde está la corrupción? ¿Dónde está esa insistencia de que son figuras que ocultaban, que eran expresiones de corrupción y que mejor este discurso debe dedicarse a la crisis sanitaria? La pregunta que ya también se hace: ¿Dónde está establecido que estos recursos van a ir a atender el problema sanitario? La iniciativa no prevé ningún lineamiento ni reglamento para el uso del dinero ni mucho menos para su rendición de cuentas.

No se engañen, hay una bolsa para manejarse de manera discrecional, solo el presidente -ni el secretario de Hacienda- sabe cómo se hará uso de esos 70 mil millones de pesos. Serán manejados, sin duda, con mayor opacidad, con mayor discrecionalidad, con mayor arbitrariedad de lo que acusan a los fideicomisos. En el caso del PRD, nuestro voto desde luego será en contra. Gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra para hablar a favor la diputada Ángeles Huerta, de Morena.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 61, abv

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río: Yo realmente creo que no va a funcionar en ese caso seguir insistiendo en cosas que son mentira. Aquí se han dicho ya varias cosas que vamos a aclarar de manera muy puntual.

Primero, los compromisos del presidente se han cumplido casi todos, en el número 93 está un proyecto para poder enfrentar temblores y cualquier afectación de ese tipo que pudiera haber. No hay ningún riesgo por la desaparición de ese o de cualquier otro fondo. Es muy importante decir también a la oposición, que debería haber entendido que el pueblo si es capaz de reconocer la diferencia entre una cosa falsa o trampeada y una que no lo es. El pueblo, este pueblo que ya distingue entre lo que es verdad y no lo es, nos dio un mandato muy claro a los de Morena, nos dijo, que teníamos que cambiar la forma de gobernar, la forma de ejercer el dinero, no más corrupción, no más opacidad, no más malos manejos de los recursos.

Aquí hay confusiones y dichos falsos que podemos aclarar con mucha facilidad. Los diputados de oposición parecen perder una diferencia fundamental con la que todo quedaría perfectamente claro. Una cosa son las obligaciones y las responsabilidades presupuestales y algo muy diferente son los medios administrativos, a través de los cuales se ejercen esas responsabilidades.

El presente dictamen, se refiere solamente a los medios administrativos, en este caso específico a los fideicomisos, la gente que está oyendo esto sabe, que el presidente es incapaz, al igual que nuestro gobierno de la Cuarta Transformación de dejar sin recursos a todas las personas que hoy están beneficiadas con los fideicomisos, esas obligaciones, cumpliendo los recursos asignados para los mil 340 periodistas, se seguirán dando, sin problema alguno, al igual que a los deportistas, la igual que a los becarios, a los cineastas, a quienes hacen los cruces ferroviarios etcétera, etcétera.

El pueblo si sabe que ese dinero va a llegar ahora sí, a donde tenía que haber llegado antes y no llegó a tiempo.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 62, abv

Entonces, por más que quieran confundir o por más que quieran obviar el hecho claro, de que en este dictamen hay transitorios que aseguran que nadie va a quedarse sin el respectivo recurso, digo ahora ¿Cuál es el afán de mentir? ¿Cuál es el afán de decir lo que no es cierto? Este dictamen va a ser aprobado y va a ser aprobado con la legitimidad que le da, no solamente al gobierno, sino a este poder, el hecho de que la gente sabe que nosotros no mentimos, y que el dinero del pueblo va a regresar al pueblo, no a las trampas de fideicomisos u organizaciones que por que pierden privilegios creen, que oponiéndose los van a ganar o recuperar, así que lo que yo les digo, con todo respeto es que, la gente tiene que estar tranquila.

La desaparición de estos mecanismos y de estos fideicomisos no implica más que, la desaparición de otro instrumento corrupto y opaco que no estaba de ninguna manera beneficiando a quienes necesitan ese recurso.

Y, por último, solamente quiero decir y destacar que esta reforma nos regresa a los diputados, a esta soberanía una parte de las atribuciones constitucionales que nos corresponde, el control total, el poder de decidir el uso de los recursos públicos, porque una cosa que quitaban los fideicomisos o que nos quitaban los fideicomisos era, al crear esas bolsas ciegas, no teníamos la certeza antes del destino o de cómo y cuándo se gastaba ese dinero. Ahora sí, será claro en qué capítulo, en qué partida del gasto se coloca el recurso y tendremos ahora sí, gracias a la desaparición de estos fondos y fideicomisos, la seguridad ahora sí, la seguridad de que se gastará el dinero de manera adecuada en el ejercicio fiscal, ojo con esto, en el ejercicio fiscal, para el cual fue propuesto.

Así que, los diputados de Morena estamos muy contentos y acompañamos sin ninguna duda, esta propuesta de desaparición de los fideicomisos, pero sabemos que lo acompañamos junto con los 30 millones o más de personas que votaron para cambiar la manera de ejercer los recursos, desaparecerán los fideicomisos con toda seguridad. Es cuanto, señor presidente. Gracias.

La secretaria Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Carlos Morales. Si levanta la mano.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 63, abv

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Gracias. He escuchado con mucha atención todos los comentarios a favor de desaparecer los fideicomisos. La bandera de la corrupción, me sumo a los demás legisladores donde hay alguna investigación, ha sido una bandera constante tanto del presidente, como de la mayoría, en esta legislatura.

Si recordamos el aeropuerto de Texcoco también fue a la bandera para que cancelaran ese proyecto, y les recuerdo, el ejército fue el único observado por construir la barda y le dan de premio la construcción de Santa Lucía.

Ustedes hablan de opacidad, hablan de corrupción, cuando ustedes la apapachan, ustedes no hacen nada en contra de la corrupción y la opacidad, todas las denuncias en contra de la corrupción y la opacidad, las dejan pasar. No hay ninguna investigación y sería bueno conocer alguna del aeropuerto de Texcoco y en este caso, si hablamos del tema de los fideicomisos.

En este caso, si existe comités, consejos en los fideicomisos, yo no conozco tan bien los transitorios y ni cómo se van a gastar ese dinero, se va a la Tesorería de la Federación, donde no conocemos como se va a integrar esa bolsa y como lo van a destinar, no sabemos, realmente esa es la verdad, nadie está mintiendo, ahí está el dictamen, no hay un destino, no hay un dato exacto que determine cómo se lo van a gastar.

Necesitan dinero, pero van a derrochar mucho dinero en los proyectos insignia, más de 100 mil millones de pesos, para Santa Lucía, el Tren Maya, Dos Bocas que se acaba de inundar y por ahí decían que nada más se había encharcado un poquito. Entonces ¿Por qué no recortar un poco esas metas? Si están verdaderamente preocupados por la salud. Recordemos hoy en día los niños no tienen medicamentos, sobre todo los niños que padecen cáncer. Hay una gran falta de medicamentos en este país, en este asunto.

Y escucho también, diciendo que estamos mejor en salud, yo no escucho eso todos los días de los padres de familia y las madres de familia pidiendo el apoyo de este gobierno para que se les atienda.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 64, abv

Los guardaditos que dejaron los gobiernos anteriores, les ha servido en mucho, pero ¿Cómo van a solventar la situación en los próximos años? Porque yo no veo como estén generando productiva, como estén generando producción, riqueza en este país, porque cada día veo menos ingresos, los números no mienten, son los mismos números que saca Hacienda, la Secretaria de Hacienda, son las calificadoras que también determinan una baja en el crecimiento económico de México. Ralamente la desaceleración económica se dio antes de la pandemia, el crecimiento cero se dio antes de la pandemia, hubo una contracción económica, pero todavía siguen defendiendo la forma de gobernar, sobre todo, en materia económica.

El Fonden, es ejemplo. En el 85 no estaba preparado. En el 2017 en el reciente sismo que tuvimos aquí en México, hasta el día de hoy, afortunadamente gracias a los candados que ha tenido el Fonden, pero desafortunadamente no han aterrizado como se deberían aterrizar esos recursos. Dije, afortunadamente por los candados, se ha evitado mucha corrupción, pero desafortunadamente es muy tardado la ejecución de obra, para mitigar los problemas que tuvieron muchos edificios y familias por el sismo del 2017. Hoy todavía en el sur, quien más lo padeció, todavía no se les ha podido resarcir los daños a muchas familias en materia de vivienda, templos, escuelas y, sobre todo, escuelas, porque todavía el año pasado se dijo que faltaban más de mil 500 escuelas por atender y hoy todavía no se han podido atender.

El año pasado le preguntamos al secretario de Hacienda para preguntarle cómo le iba a atender y la respuesta, la pueden buscar en los videos, dijo que a través del Fonden iba a atender este problema de reconstrucción de las escuelas, porque ustedes revisen, el año para pasado solo le otorgaron 9 millones para el tema de reconstrucción de las escuelas. ¿Qué está pasando? ¿Quién miente? Ahí están los números.

El Fondo Metropolitano en el cual se invierte para las ciudades, sobre todo, a las zonas conurbadas en las zonas metropolitanas, quiero decirles que el 80 por ciento de la población vive en zonas urbanas y solo este país, de todos los que estamos en la OCDE, invierte el 50 por ciento en materia de infraestructuras. Estamos muy bajos y todavía le van a quitar recursos para satisfacer estas necesidades que tienen las zonas metropolitanas en materia de conectividad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 65, abv

Y para mucho desarrollo que tiene que atender, sobre todo, para la gente que llega a vivir a estas ciudades. La verdad será un despropósito y, por cierto, presidente, quisiera preguntarte también que el día de hoy la Mesa Directiva aprobó la ampliación de turno para que la Comisión de Desarrollo Urbano y Metropolitano emita su opinión sobre la desaparición del Fondo Metropolitano. Esto quiere decir que también tendrán que aceptar la opinión de esta comisión, pero también hay un gran riesgo en todos los proyectos que ya están aprobados y que están por ejecutarse. Obviamente que le abrirán la puerta a muchos amparos que se dejarán venir por este tema.

Ciencia y tecnología. La ciencia parece ser que no está en la mesa en esta legislatura, la educación, la investigación, la competitividad, la preparación, la gente que se va al extranjero. La verdad es que le van a hacer un gran daño a este fideicomiso y a todos los fideicomisos que van a desaparecer en materia de ciencia y tecnología.

Qué decir del cambio climático, de la salud de los migrantes, de los derechos humanos, de los emprendedores, de las mipymes que también desaparecen en este fideicomiso, pero lo entendemos. Finalmente, en todo este problema que tuvimos de la pandemia no hubo nada de ayuda para las mipymes. Yo me entiendo como quieren propiciar el crecimiento cuando realmente no le están apostando al desarrollo y no le están invirtiendo a la iniciativa privada ya a la productividad. Realmente le están metiendo mucho dinero a un barril sin fondo y vamos a ver en los próximos años como nos va a reeditar esto.

El presupuesto de egresos de las entidades federativas se va a ver mermado porque le dejan toda la carga del Fonden a las entidades federativas y los municipios. La federación se hace a un lado y este va a ser un grave problema, esperemos que no volvamos a vivir sismos de gran proporción. Esta naturaleza que no tiene agenda y que de repente puede dañarnos en este país, parece ser que no es escuchada por ustedes.

Realmente ahorita no se puede predecir, pero la hemos padecido desde el 85, que vivimos un gran desastre aquí en México y otros sismos, sobre todo, también en tema de los huracanes y muchas cosas más. Así es que, la verdad, yo veo con gran despropósito y yo no entiendo que se deben al pueblo cuando realmente

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 66, abv

ustedes están abandonando a la gente del puesto. Quiero decirles que el pueblo somos todos, no son 30 millones, somos todos y a mi me encantaría también que, en el tema económico, en el tema del presupuesto, incluyan a todos.

Yo no estoy viendo a un gobierno incluyente y nada plural, así es que deberíamos apostarle a todas las necesidades que tiene el país y no podemos ver un país que marche hacia adelante si no le apostamos a la educación que es motor de desarrollo y a su tecnología y a su investigación. Así es que a nombre también de los otros diputados independientes con los que estuve en consenso, votaremos en contra. Estamos en contra de esta iniciativa para que quede también el antecedente de que no vamos a estar a favor de un despropósito para el bienestar de todos los mexicanos con algo que se ha construido, con un andamiaje que se ha construido democráticamente a lo largo de todos estos años en este país. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra para hablar en contra, la diputada Lidia García Anaya. Adelante, diputada.

La diputada Lidia García Anaya: Gracias, presidente. Quiero aclarar que mi posicionamiento es a título personal y no en relación al grupo parlamentario al que pertenezco. Nuestra función como diputados federales se basa en el análisis de reformas legales que benefician a la ciudadanía y develar por el bienestar de nuestros representados.

Sin embargo, el dictamen que discutimos el día de hoy atenta contra estos principios y más aún significará una parálisis administrativa y legal, sobre todo, en rubros fundamentales para el país como lo es la ciencia y la tecnología. Al aprobar este dictamen se estarían desapareciendo 32 fideicomisos de ciencia y tecnología con la simple de justificación de que con ello se eliminará la opacidad y discrecionalidad en el uso de los recursos públicos estableciendo que el dinero que se obtenga será reasignado al sector salud por lo correspondiente a la pandemia del Covid-19.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 67, abv

Lo cual, en el Presupuesto de Egresos 2021 no lo vemos reflejado. Sin embargo, el dinero de los fideicomisos de ciencia y tecnología, debemos aclarar, que no proviene del gasto público, es dinero generado por los investigadores derivado de los servicios que realizan por convenios de colaboración o por donaciones de terceras personas. También pueden provenir de concurso, de convocatorias, de fundaciones, de organismos internacionales y de instituciones privadas que deciden apoyar a las investigaciones científicas, como la que actualmente se encuentra en curso en materia de Covid-19.

Exhibir estos fideicomisos implicaría dejar de cumplir con organizaciones, suspender investigaciones y entrar en una zona de litigio al no poder cumplir con los compromisos asumidos. Hay que dejar claro que el dinero de los fideicomisos no se recibe sin un rumbo determinado, se recibe y se gasta en proyectos específicos y con reglas de operación definidos. Adicional a lo anterior, es menester señalar que los recursos que los fideicomisos no pasarían a la federación, por ley deben regresar al instituto o centro de investigación del que provienen.

Los fideicomisos son un instrumento que permite la operación de los centros de investigación sin que existan limitaciones de tiempo por los ciclos fiscales. No se puede hablar de opacidad o de discrecionalidad debido a que en los fideicomisos hay todo un mecanismo de rendición de cuentas, sería mejor que nos informaran cual es el mecanismo que la Secretaría de Hacienda aplicará para poder abordar el desorden administrativo y jurídico que se avecina con tal extinción de los fideicomisos.

Pregunto, ¿Qué pasará con los más de 4 mil 287 proyectos aportadora actualmente o los 85 mil estudiantes de posgrado que se verán afectados? ¿O los 35 mil docentes también que estarán afectados? Mitigar una problemática social no significa fomentar el desempleo, abandonar la educación, las luchas históricas de periodistas, cinematógrafos, de trabajadores migratorios, de deportistas, de defensores de derechos humanos, entre algunos sectores.

Ahora bien, ¿cuáles serán los apoyos que se tienen contemplados para los beneficiarios actuales y quienes garantizarán que estos apoyos lleguen en tiempo y forma? Nuevamente pregunto, ¿Dónde está o dónde se

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 68, abv

encuentran los estudios jurídicos que expliquen la viabilidad de las extinciones? ¿Cuáles serán los mecanismos administrativos que el gobierno federal seguirá para implementar en la realidad los 18 artículos transitorios que contiene este dictamen?

Reitero nuevamente, que este posicionamiento es a título personal de Lidia García Anaya y que en congruencia de donde provengo, que es de la educación, no puedo ni debo apoyar esta iniciativa porque sería una traición y sería mentirles a los ciudadanos y en congruencia con los principios del movimiento al que pertenezco de no mentir, no robar y no traicionar, con esto estamos mintiendo y estamos traicionando.

Y también en congruencia con el hecho de haber llevado a cabo el parlamento abierto que, debo decirlo, entonces también fue una mentira solamente escucharlos y no atenderlos, no estoy de acuerdo. Es cuanto, presidente.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputada. Tiene la palabra para hablar a favor la diputada María Esther Mejía.

La diputada María Esther Mejía Cruz: Muchas gracias. Saludos, compañeros. Según el Centro de Análisis de Investigación Fundar en México, a pesar de los avances en materia de transparencia, los fideicomisos siguen permitiendo el uso opaco y discrecional de recursos públicos. Transparencia Internacional dice: México, de los fuertes en G-20 ante la corrupción. Fideicomisos en México, el arte de desaparecer dinero público.

A pesar de los visibles riesgos de opacidad y de desvío de recursos que puedan representar estas figuras, al menos 130 de los fideicomisos están constituidos en instituciones financieras privadas, por lo que casi 70 mil millones de pesos son imposibles de fiscalizar, ya que su información está protegida por el secreto fiduciario y el principio de confidencialidad.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 69, abv

Yo como diputada y como mexicana me da vergüenza todo lo que se comenta a nivel mundial en todas las instituciones de transparencia porque critican mucho a nuestro país debido a estos fideicomisos. Además, nuestro gobierno... en todos estos recursos se va a destinar... no van a desaparecer: se va a tomar un camino diferente, pero más transparente.

La función social del Estado mexicano seguirá siendo cubierta a través del PEF, de cada ejercicio fiscal. Los derechos y obligaciones estarán a cargo de las unidades ejecutoras del gasto, lo que da certeza sobre los compromisos asumidos en cada fideicomiso. Habrá más recursos para destinar al tema de salud y recuperación económica.

No puedo creer que ustedes no vean que todos estos fideicomisos se crearon gracias al PAN y al PRI. Yo creo por eso los defienden tanto, pero no son nada transparentes y a nuestro país no se le ve reflejado. Hay demasiada pobreza. ¿Cómo es posible que se han destinado casi 800 mil millones de pesos a muchos tipos de fideicomisos y por qué la pobreza sigue en aumento? Y los ricos, que ya son ricos, siguen más ricos. No es posible. No puede ser que ustedes no se den cuenta de este robo descarado, tanto dinero que se va a pequeñas personas, a unas cuantas personas. Y los pocos que hacen sus declaraciones, las hacen con gastos en automóviles, papelería, oficina, sueldos, según ellos capacitaciones a personal. ¿Y a la gente qué le llega?

Ustedes dirán lo que quieran: que la ciencia, que el deporte, que todo eso. No se va a desproteger, pero sinceramente yo me la paso en las colonias preguntándole a la gente: ¿a usted le benefician estos fideicomisos? Ni los conoce. Así es que no se cieguen por favor. Nuestro país necesita más transparencia y no podemos seguir sosteniendo esta carga que es imposible y esta corrupción que avergüenza a todos los mexicanos a nivel internacional. Gracias.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Armando Tejeda, de Acción Nacional.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 70, abv

El secretario diputado Armando Tejeda Cid: Hola, buenas tardes, buenas tardes a todos, qué gusto saludarlos de nuevo a toda la Comisión de Presupuesto. Bueno, hoy he esperado y he escuchado a todos con mucha atención. La verdad es que estoy muy decepcionado de lo que para esta comisión ha sido el parlamento abierto. Parece que estamos en el mundo al revés porque después de tener varios foros de diferente índole, no me van a dejar mentir, ninguno concluimos que se extinguieran o desaparecieran, en ninguno. Es más: a todos nos tocó que nos pidieran hasta un poco más. Yo creo que deberíamos hacer más en esto, más en otro y más en aquello. Y hoy vemos que esta comisión o la mayoría de esta comisión se ha burlado de todas las personas que vinieron y participaron porque nos pidieron A y les estamos dando B.

La verdad no es justo y yo pediría a esta comisión que no pasara lo mismo en el tema presupuestal que aprobamos y que no sea una burla como la que hoy le estamos haciendo a las personas que invitamos en el fideicomiso. Porque parece que los que asistimos a varios de ellos, aquí estamos haciendo exactamente lo contrario. Hubo acuerdos que no se cumplieron, hubo un trabajo que hoy no tienen o por lo menos no se plasma en ninguna parte del dictamen.

También me gustaría que me ayudaran a aclarar por qué mienten. Y les digo por qué, por qué les digo que mienten: porque no pueden cumplir sus dos argumentos a la vez. O sea, a ver, ahí les va: por un lado, o dicen que esos 68 mil millones son para el tema de salud, medicinas y la pandemia, entonces concluimos que no va a ser para lo otro; pero, por otro lado, ustedes mismos dicen: ah, no, pero sí se los vamos a dar. Entonces, a ver, definan: o no los vamos a tener y entonces los van a utilizar esos 68 mil millones para equis cosa o solamente se va a quitar el instrumento porque han dicho aquí, y vaya que llevamos horas escuchándonos y argumentándonos de un lado y del otro, y del lado de la mayoría han argumentado las dos cosas. Y en el dictamen no dicen ni la una ni la otra.

Entonces, yo quisiera que quedara bien claro qué se va a hacer, como lo dijeron varias personas aquí antes de mí, a lo mejor yo soy un poco ignorante en el tema, y entonces qué van a hacer con los 68 mil millones porque no ha quedado claro cómo se van a hacer. Porque quiero decirles que yo sí me eché un clavado al proyecto de presupuesto, hermanos, y no hay 68 mil millones en el tema de educación ni en el tema de salud

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 71, abv

ni en el tema de seguridad ni en el tema de economía extraordinarios a lo que se venía dando. No existe esa incorporación en los temas.

Por otro lado, me dicen: todavía no se da. Okey, hagamos un compromiso como comisión para poder discutir esos 68 mil millones y que no lleguen a la hora diciéndoles: aquí está el presupuesto, por favor levanten, todos, la mano porque no se le puede mover ni una coma.

Yo quisiera decirles que ya nos pasó dos años consecutivos en esta comisión que no se tuvieron ni el tema de la comisión, del dictamen y menos de los anexos. Yo les diría que, bueno, hoy que tenemos tiempo, que nos pudieran ayudar a conformarlas... los equipos de trabajo porque ya hay una reglamentación que pudiéramos hacer.

Por favor, ya no nos mientan. Dígnanos la verdad qué tenemos. Y otra cosa: por favor ya no digan que vamos bien. O sea, la verdad es que nadie les cree. Estamos en la peor crisis económica de la historia, estamos en la peor crisis de salud de la historia, hay más homicidios que nunca en la historia; se ven súper mal, la verdad, que da pena, digo, yo no defiendo ese proyecto. Pero no digan que van súper bien, nadie les cree, de verdad. Ayúdenos a darle altura a esta Cámara de Diputados, a esta comisión, comprometiéndonos con lo que en verdad hoy necesita nuestro pueblo. Tanto que se les llenada la boca del pueblo y del pueblo, y la verdad es que yo hoy no los veo en ese ámbito.

Por favor, ya no nos mientan, ojalá en el presupuesto puedan hacerlo, y díganos la neta pues, qué van a hacer, porque ustedes tienen la mayoría ¿van a agarrar esos 68 mil millones de pesos y lo van a distribuir a otras cosas o lo van a agarrar y se lo van a dar a las Secretarías para que lo ejerzan? Solamente aclaren, o si van a ser las dos cosas, preséntenos un dictamen donde a cada rubro se le ponga un monto y entonces se esclarezca muy bien a donde van a dar esos 68 mil millones. Muchas gracias por haberme escuchado.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Maiella Gómez.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 72, abv

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias. Con su permiso, presidente. Compañeras y compañeros diputados. El recorte indiscriminado del gasto público y la reestructura radical del presupuesto nos va a traer pésimas consecuencias, sobre todo, en el funcionamiento del gobierno y, sobre todo, en el nivel del cumplimiento de las obligaciones.

Y quiero señalar que estamos discutiendo un dictamen que de pronto cambio en cinco minutos, y que no escuchó la voz del parlamento abierto, ni de los expertos. Que tampoco cuenta con datos específicos de en qué serán utilizados, cómo se va a ejercer, cuáles son los mecanismos que activarán para transparentar los recursos que tanto están mencionando, que por eso se tienen que desaparecer estos fideicomisos, hablando de 68 mil millones de pesos, aproximadamente.

Yo quiero mencionar, que clase de legisladores, diputado, como bien lo dijo, somos los que queremos desaparecer estos fideicomisos, y lo digo porque estos recortes no solo son reducciones numéricas, compañeras y compañeros diputados, es disminuir el apoyo a la gente, a la gente que tiene metas. Recortes que dejan de apoyar a los deportistas de alto rendimiento que sueñan con poner en alto el nombre de México. Es robarles el sueño a los artistas. Es dejar sin apoyo a los periodistas que a través de la libertad de expresión se forja un México más democrático. Es dejar sin oportunidad de una reconstrucción de su patrimonio a familias de damnificados.

Y yo quiero hacer mención también de, algún diputado aquí mencionó que es demócrata porque apoya al presidente. Compañeros diputados, nosotros somos representantes de las y los ciudadanos, y existe un equilibrio de poderes, no repitan lo que tanto juzgaban. Y bueno, lo digo muy claro porque estamos aquí con la gran responsabilidad que nos dieron las y los mexicanos.

Y también en el tema del Fondo Metropolitano, también es falso, porque el recurso tampoco dice que se va a destinar a los municipios, mi querido diputado. Y yo si alzo la voz, alzo la voz porque represento a mí estado,

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 73, abv

represento a Puebla, y vengo a defender los recursos que son de mi estado, porque mis compañeras y compañeros ciudadanos que confiaron en mí que este aquí defendiendo el presupuesto para Puebla.

Así es que tenemos que decir la verdad, y yo sí quiero también ser muy clara, creo que lo que hace falta nada más es poner las reglas del juego para rendir cuentas y transparentar los recursos sin sacrificar a las y los ciudadanos. Movimiento Ciudadano por supuesto que va en contra, porque hizo compromiso con los ciudadanos. Y lo reitero, el primer día pusimos los votos a favor siempre y cuando apoyáramos a la gente, y hoy vamos en contra porque lo que se está haciendo aquí en esta comisión no puede permitirse.

Así es que quiero mencionar nada más que también es falso que los fideicomisos se les quite la potestad presupuestal, lo decía aquí mi compañera diputada. Al contrario, cuando la Cámara se autorizan revisar los recursos para un fideicomiso, pues se le dan lineamientos claros y precisos, lo único que hace falta es transparentar los recursos, eso es lo único que hace falta para que sigamos teniendo mujeres y hombres comprometidos que den la batalla por México. Es cuando.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias diputada, tiene la palabra el Diputado Jesús Alcántara.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señor presidente de la comisión. Señora secretaria. Hemos escuchado con mucha atención las participaciones de las compañeras, de los compañeros, tanto los que están a favor, como los que están en contra de la propuesta precisamente de esta comisión, que son los 109 fondos y fideicomisos que aproximadamente no dan los 70 mil millones de pesos.

Y bueno, para el Grupo Parlamentario de nuestro Partido el Revolucionario Institucional, pues sí causa mucha impresión el que fideicomisos tan importantes que tienen que ver con la educación, como es el Conacyt, como es la Universidad Pedagógica Nacional, como es el Instituto Politécnico Nacional, el campo en sus diferentes vertientes, en los estados y municipios en programas concurrentes como es en el Fondo

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 74, abv

Metropolitano. En fin, muchos de los recursos que sin duda alguna le han dado la oportunidad a México para que en los diferentes segmentos sea atendido en programas plurianuales.

Entonces, es sumamente importante el que, por ejemplo, hablando del Fondo Metropolitano, compañeras, compañeros, donde tengo la oportunidad de ser secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, pues vemos que este fondo de desarrollo metropolitano está integrado básicamente para su análisis y dictaminación de los proyectos a través de un comité técnico; este comité técnico está integrado por funcionarios del gobierno federal de las diferentes dependencias, cómo es la Secretaría de Hacienda, como es la Secretaría de Medio Ambiente y como es la Sedatu; y participan dos diputados, la presidenta y un secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, y es ahí en el seno de este comité donde se avalúan, donde se dictaminan y donde se autorizan estos proyectos.

Esto es hablar de transparencia, esto hace que exactamente los mejores proyectos de estas zonas metropolitanas, de estas prácticamente 74 zonas metropolitanas, con un presupuesto de más de 3 mil 900 millones de pesos en este fideicomiso pues este en riesgo.

Y aquí quisiera, señor presidente de la comisión, hacer un comentario respecto a esta Comisión de Desarrollo Metropolitano, que tiene que ver con este fondo. La Mesa Directiva recién turnó a la Comisión de Desarrollo Metropolitano para su opinión el tener los recursos del programa 2020, está ya dictaminó y se turnó a esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Entonces es muy importante conocer su opinión, porque seguro estoy que si se genera una reasignación de estos recursos para otras actividades vamos a tener como consecuencia la inconformidad de estados y municipios que ya han hecho la propuesta de estos proyectos productivos, de estos proyectos concurrentes en las zonas metropolitanas, y eso va a generar en esas inconformidades quizás cuestionamientos y hasta demandas por los proyectos ejecutivos que ya están en turno.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 75, abv

Entonces, si sería muy importante, señor presidente. En la Secretaría Técnica entendemos que ya tienen cuenta de esta opinión, y ojalá y pudiéramos saber la opinión de la propia comisión.

Y, por otro lado, es muy importante, compañeras, compañeros, el que se ha venido comentando que no desaparecen los recursos de los fideicomisos, porque se van a seguir atendiendo a los sectores, a los segmentos que son beneficiarios de estos fideicomisos, que van a ser a través de las diferentes entidades y dependencias del gobierno de la república, del gobierno federal, que se den esas atenciones.

Y pues, bueno, creo que sería muy importante que nos explicaran cómo le van a hacer, porque pues sí se ve muy difícil y muy complicado que aún asignando recursos pues no se den en su momento las respuestas más adecuadas. Y se habla mucho de un fondo de estabilización, este fondo de estabilización donde prácticamente el año pasado ya se gastó más de la mitad de este recurso y, bueno, entonces, de dónde vamos a echar mano o de dónde van a echar mano para dar respuestas a esta necesidad y a estos requerimientos.

Y, por último, he escuchado también el que sería mezquino y sería muy desafortunada la participación de las diputadas y de los diputados que están en contra de que esos recursos de los fideicomisos no sean utilizados o están en contra de que se utilicen para el sector salud, para esta crisis de salud que tenemos, que es el COVID-19, y particularmente para las vacunas.

Creo que, para nosotros, como ya se ha comentado anteriormente, estaríamos en la oportunidad, señor presidente de la Comisión, compañeras y compañeros, en que, si se generara en el articulado un transitorio, donde exactamente se identifique que estos casi 70 mil millones de pesos son para la adquisición, la aplicación y dar respuesta a la necesidad de la vacuna, creo que sería de un admirable acuerdo y propuesta del gobierno de la República. Y sería muy importante para esta comisión en este trabajo legislativo. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muy bien.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimera reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 76, abv

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rigoberto Mares, de Acción Nacional.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Bueno, bueno. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Bueno, pues mis compañeros y compañeras de Acción Nacional ya han dejado muy claro por qué nosotros vamos a votar en contra. Todos los diputados y diputadas que hablaron en contra de este dictamen ya han expuesto con mucha claridad muchos de los argumentos del por qué es un despropósito la desaparición de estos fideicomisos.

Sin embargo, no quiero dejar de insistir en un tema que resulta vital a mi entidad y a muchas otras entidades. En Baja California Sur cada año estamos expuestos a tormentas tropicales y ciclones. En el 2014 el huracán Odile dejó afectaciones por 2 mil 476.9 millones de dólares, siendo uno de los desastres naturales con mayor impacto desde 1980, de acuerdo a la información del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Creo que sólo quien no ha vivido un desastre natural en carne propia puede ser tan insensible como para avalar la desaparición del Fondo de Desastres, del cual la mayoría de los estados, si no es que todos, han recibido recursos para hacer frente a alguna contingencia.

Como ya hace rato, al principio de la sesión, de la reunión, se discutía sobre el parlamento abierto. Y la verdad, compañeros, que qué cinismo, qué cinismo aprobar un parlamento abierto para el tema del presupuesto cuando justamente lo que reiteradamente ha hecho este Poder Legislativo es ignorar lo que nos han dicho los expertos.

Es claro que con este dictamen se pasa por alto la opinión de expertos que participaron en el parlamento abierto, que se convocó precisamente para el tema de los fideicomisos, expertos en protección civil, que nos explicaban que el Fondo de Desastres debe conservarse sí o sí. Por ejemplo, los representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México señalaron que nuestro país es altamente vulnerable a

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 77, abv

desastres naturales, que dejan un costo promedio de entre 0.5 y 0.7 por ciento del PIB; y, por ende, la transferencia anual del 0.4 por ciento que se le da, que se destina al Fonden resulta insuficiente.

Se llegó a la conclusión en el parlamento abierto que es necesario mantener el fideicomiso, porque aísla y hace inmediatamente disponible los recursos en caso de emergencia y necesidad. Disolver los fondos, estos fondos para desastres naturales, costaría vidas, es un ataque directo a los ciudadanos, principalmente a los más pobres del país, que son los que sufren más en un fenómeno natural que resulta catastrófico.

Les comparto algunas cifras. A nivel internacional nos encontramos desde 2018 entre los primeros 5 países con más pérdidas económicas, ocasionadas por desastres naturales; 46.8 por ciento de daños y pérdidas totales, entre 99 y 2018 corresponden al sector carretero municipal, estatal y federal; 48.8 por ciento de los municipios declarados en desastre registran índices de alta marginación; el 86.8 por ciento de los daños y pérdidas de 2000 a 2018 son de origen hidrometeorológico; el costo anual de desastres en 2018 fue de 776 millones de dólares y en 2017 de 4 mil 649 millones de dólares.

México tiene riesgos muy importantes que amenazan el territorio nacional. Por ejemplo, en 2019 hubo 117 deslizamientos, 900 inundaciones, 7 mil 400 incendios, 26 mil 418 sismos, mil explosiones del Popocatepetl y 5 impactos de ciclones. Y los municipios que mayor emergencia sufren y los que tardan en recuperarse son los más pobres.

Es evidente con estos datos que eliminar el Fonden dejará en la vulnerabilidad a comunidades enteras. A lo largo de muchos años hemos visto que los fenómenos naturales crecen en intensidad y en frecuencia; y que sin recursos resulta imposible hacer frente a las reconstrucciones de infraestructura carretera, de casas, de caminos, de infraestructura de servicios básicos.

Se ha insistido aquí, y se dice en el dictamen, que no se dejará de atender el tema, pero –como ya han expuesto varios compañeros y compañeras que han hablado en contra de este dictamen– no se dice de manera

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 78, abv

clara cómo será esto. Y pues hay claras contradicciones, porque por un lado nos dicen que habrá el recurso suficiente para atender estos temas, pero por otro lado se dice que el recurso se destinará a los temas de salud.

En fin, me parece irresponsable y, sobre todo, incoherente eliminar este fondo en contra de las opiniones de expertos, sin considerar las condiciones de vulnerabilidad de nuestro país y sin explicar cómo se pretende atender el tema. Esta comisión no puede darle la espalda a los más vulnerables. Por ello, no se debería eliminar el Fonden. Están traicionando aquello de primero los pobres.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Gracias, diputado. Para concluir con las intervenciones, tiene la palabra el diputado Ismael Hernández Deras.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Compañeras y compañeros, el tema que nos ocupa estoy convencido que es el documento, uno de los documentos más delicados a discusión. Nuestra legislatura se va a marcar en los próximos años por que el tema tiene que ver con una palabra que requiere mucho la población en este país, certidumbre. Y cada uno de los fondos y de los fideicomisos tienen una definición específica, clara y no es una ocurrencia de nadie. Son causas ciudadanas que llegaron a instaurarse a través de un fondo o de un fideicomiso como una política pública de respuesta a luchas ciudadanas que se encabezaron por varios años. Y, el otro carril de los fondos y de los fideicomisos tiene que ver con respuestas técnicas, científicas, económicas, a una definición de Estado de largo plazo que tano requiere nuestro país.

Les voy a poner de ejemplo lo que ya desaparecimos en los anteriores dos años: Un fondo que se había creado como una lucha de los ayuntamientos de todos los colores, de todos los partidos políticos y que atendía una circunstancia muy grave cuando se instalaba una mina en alguna de las comunidades de esos municipios en la República.

Normalmente la mina por su población flotante sufría el tejido social un golpe enorme en cada comunidad donde tenían vida económica – social la mina que se instalaba ahí. Normalmente los niveles de alcoholismo, drogadicción, destrucción de sus caminos, la ecología de sus lagunas, de sus ríos, sufrían un destrozo, pues

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 79, abv

desaparecimos el fondo minero que iba directamente a restablecer y restaurar la vida ecológica y el tejido social de esas comunidades donde estaba destrozando la actividad minera el tejido social y la vida ecológica.

Y nos dijeron, cuando argumentábamos lo importante que era, que no desapareciera ese Fondo Minero, en la argumentación el grupo mayoritario nos definía con toda claridad que no iban a tener ningún problema esas comunidades y que iban a hacer atendidas a través del presupuesto normal que ejercía el gobierno federal. Hasta hoy, no les ha llegado una sola obra ni un solo programa de asistencia y de atención a las comunidades que están sobre las minas en México.

Como puede ser que estemos confiando que hoy desaparezcan estos fondos y estos fideicomisos que carece de toda lógica porque creemos nosotros que el tema es incrementar la incertidumbre en la población. Si hay opacidad y se es gobierno en estos fondos y en estos fideicomisos, pues hoy más que nunca instalen los candados, las auditorías y la seguridad total que les garantice a esos segmentos de la población tranquilidad en que sus recursos están manejados con toda transparencia pero que en ningún momento hay riesgo de que no se utilice para lo que fueron los fondos y los fideicomisos.

En el campo hay dos temas graves, muy graves que se impactan en esta desaparición en estos fondos y fideicomisos: El primero, el Fonden o los seguros. Los seguros catastróficos en el Fonden. El otro tema la desaparición de hecho de una institución creada en el 2002, la Financiera Rural, la estamos desapareciendo aquí en los hechos, porque en el proyecto de presupuesto no viene un solo peso para la Financiera Rural.

No hay productor rural en este país que no requiera crédito barato, flexible y con pocas garantías. ¿Cuál productor ejidatario o comunero o pequeño propietario va a poder lograr producir si no tiene a donde acceder a crédito barato y flexible, oportuno, para poder lograr sembrar sus tierras?

El otro tema, el impacto que genera el cambio climático. ¿Cuál productor tiene seguridad que su cosecha va a tener éxito a partir de que el cambio de las estaciones en el año por el cambio climático ya no es estable y verdaderamente hay riesgos graves para la producción de los alimentos?

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 80, abv

Estamos, creo, en un momento verdaderamente complejo. Si en estos fondos y en estos fideicomisos hay opacidad, hay discrecionalidad, hay corrupción, pues que excelente oportunidad de instalar todos los mecanismos que garanticen transparencia total. Si estamos preocupados por el tema del concepto y de la percepción de la corrupción, creo que es importante que identifiquemos hoy dos temas muy graves que tenemos que atender...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputado, nada más...

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Termino, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Aprecio su comprensión, gracias.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: El tema de la salud y el tema de la producción de alimentos. Y en el tema de la producción de alimentos estamos mandando un pésimo mensaje con dos temas: la desaparición del Fondo de la Financiera Rural, que es desaparecer como viene el presupuesto 0 pesos también para la Financiera Rural, inicio con 17 mil 500 millones el Fondo de la Financiera Rural y hoy tiene cerca de arriba de 30 mil millones está institución.

Nosotros creemos, presidente, compañeras y compañeros, que el mejor mensaje que le podemos mandar a los campesinos de México, a los productores, que no toquemos el Fondo de la Financiera Rural y que garanticemos el Fonden por el bien de la normalidad y de la armonía en el campo. El cambio climático es una amenaza constante para todos los que viven en el campo en este país.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias. En virtud de que se han agotado las intervenciones de conformidad con el Artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a la secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 81, abv

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores por la abstención (votación) Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se considera suficientemente discutido en lo general. Esta presidencia consulta a la asamblea si alguna diputada o diputado presentará reserva para su discusión en lo particular. A ver, vamos a irlos apuntando. Sí, las vamos a discutir aquí es correcto.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Sí, quien va a presentar reserva son el diputado César, el diputado Pavel, la diputada Fabiola, Irineo, Iván.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: La diputada Lidia, la diputada Lilia, el diputado Tonatiuh –¿También, diputado? – va a presentar una reserva para...

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: ¿Algún otro diputado, diputada más? Diputado Benjamín.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Perfecto, manifiesta el diputado Fernando Galindo que el Grupo Parlamentario del PRI presentará las reservas en el pleno de la Cámara de Diputados. Adelante. Diputada Rocío también va a presentar dos reservas en el pleno.

La diputada Rocío Barrera Badillo: En el pleno para su votación.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Con todo gusto diputada, el pleno. Adelante, diputada Lidia. Perfecto, diputada, para irnos al pleno. Adelante, diputado.

El diputado :Las vamos a presentar en el pleno las reservas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 82, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: De acuerdo diputado, muchas gracias. Adelante, diputada Sonia... De acuerdo diputado Tonatiuh, al pleno.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Presidente, claro que sí, para comentarle que el Partido Acción Nacional también las presentará en el pleno. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Con todo gusto diputada Sonia. Diputado Tonatiuh, al pleno. ¿Diputada? En el pleno, diputada. Muy bien quedarían cuatro reservas al respecto, diputada secretaria. Adelante, diputado. Dos en el pleno. ¿Tiene una presentada para aquí, ¿verdad? Okey, adelante.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: César Agustín. Diputado César Agustín, por favor.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Gracias, presidente. Ante las circunstancias extraordinarias y complejas que vivimos por la pandemia del COVID y crisis económica, señalamos de manera categórica que no se abandonan las políticas públicas más sensibles y sentidas para la población.

En ese entendido, el proyecto alternativo de nación está respaldado por la mayoría del pueblo de México, y nosotros atendemos ese mandato que nos confirió la sociedad. Cabe mencionar que este dictamen no desaparece el espíritu sustancial de estos instrumentos, como lo son los fideicomisos o fondos, solo se elimina como tal el mecanismo en que se constituyeron como mecanismos propiamente de opacidad.

En ese tenor, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, numeral 4, del Reglamento de la Cámara, el suscrito, diputado César Agustín Hernández Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presenta ante esta comisión modificación en reserva al dictamen que nos ocupa, considerando que modificación propuesta sea la siguiente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 83, abv

En transitorios, artículo 19: -Se instruye a la Secretaria... perdón, se instruye a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar, a efecto de que a partir de la entrada en vigor del presente decreto se concentre a la Tesorería de la Federación hasta el monto que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del patrimonio de dicho fideicomiso, en términos del artículo 12, último párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Los recursos señalados deberán destinarse a los fines que en materia de salud determine la Secretaría de Salud, en términos de las disposiciones aplicables. Dicha dependencia deberá informar al Congreso de la Unión sobre el uso y destino de los referidos recursos. Dicha información será pública, en términos de las disposiciones aplicables-. Presidente, esa sería la reserva que presenta un servidor.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica si se admite a discusión la propuesta.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a los integrantes de la comisión si se admite la propuesta presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, relativa al transitorio 19. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se admite a discusión. Sí, la diputada Fabiola Loya. Adelante. Sí, no, apenas. Sí, continúe. Diputado Fernando Galindo, adelante.

El diputado Fernando Galindo Favela: Un favor, presidente. Yo no sé, dada la importancia de la reserva que está presentando nuestro compañero diputado, si nos hicieran favor de repartir el texto para poderlo revisar con cuidado porque entiendo que estamos hablando del fideicomiso de salud... no entendí muy bien, no se escuchó muy bien.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 84, abv

Entonces, para tener los mejores elementos para la discusión que se va a tener en algunos momentos, si nos pudieran repartir a los miembros de la comisión una copia de la reserva para poder tener elementos y poder manifestarnos en favor o en contra. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Si nos da la oportunidad de que la vuelva a leer, es una reserva que viene muy acotada al transitorio número 19. Si lo puede volver a leer, diputado César, que es el promovente de esta reserva. Adelante, diputado.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Sí, la modificación se que propone es como el transitorio 19 y versa así: -Se instruye a la institución fiduciaria del Fondo de Salud para el Bienestar, a efecto de que a partir de la entrada en vigor del presente decreto se concentre a la Tesorería de la Federación hasta el monto que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del patrimonio de dicho fideicomiso, en términos del artículo 12, último párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Los recursos señalados deberán destinarse a los fines que en materia de salud determine la Secretaría de Salud, en términos de las disposiciones aplicables. Dicha dependencia deberá informar al Congreso de la Unión sobre el uso y destino de los referidos recursos. Dicha información será pública, en términos de las disposiciones aplicables-.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputada Fabiola. Salud.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Muchas gracias, presidente. Es la pregunta para el diputado César de lo que está leyendo. ¿Se refiere al Fondo de Salud y Bienestar? pero –hasta donde yo sé– ese fondo no está desapareciendo en este dictamen. Entonces, ¿por qué estamos añadiendo ese fondo? Pues, entonces, ¿también lo vamos a desaparecer? ¿Esa es la propuesta? Digo, quiero entender bien ese transitorio que se está añadiendo, el 19.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 85, abv

Entonces, ¿es la propuesta a desaparecer el Fondo de Salud y Bienestar y mandar los recursos a la Secretaría de Hacienda? ¿Eso es lo que está leyendo? Porque entiendo que en el dictamen ya no viene propuesto ese fondo, que es el de gastos catastróficos, para que desaparezca el de salud y bienestar. Hasta ahí me quedo.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado César Hernández, promovente de la reserva.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: Sí, para clarificar su inquietud y su duda, compañera diputada Fabiola, claramente se está puntualizando no se desaparece como tal el fondo. Estamos permitiendo a la Secretaría de Hacienda que los recursos se destinen ante estas voces que se han venido vertiendo para que el recuso quede como tal destinado para la materia de salud.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado Tonatiuh Bravo.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sí, gracias. Al diputado promovente de la reserva le pregunto específicamente si el rubro que él está poniendo a disposición en su contenido se refiere al seguro de gastos catastróficos del fondo de salud...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputada Lidia ¿quisiera comentar algo al respecto?

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Sólo concluiría mi intervención una vez que recibiera la respuesta.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Agradezco la paciencia, precisamente respondiendo, diputado Tonatiuh, compañero, comentaríamos. Queremos dar esta garantía, para lo que antes era este Seguro de Gastos Catastróficos, hoy se le deje como tal a Hacienda la posibilidad del recurso, para destinarlo como tal, a lo que estaba enfocado, en materia de salud, punto.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 86, abv

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Muy bien, solamente concluyo, presidente si me lo permite.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Adelante, diputado.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Concluiría mi intervención entonces una vez, despejando la duda. Es que el Seguro de Gastos Catastróficos es un seguro que era la única alternativa que tenía la gente que no tiene seguridad social, para poder atender una enfermedad de un catálogo de más de 60 de las enfermedades que pueden generarle un gasto catastrófico, es decir, un cáncer, una neumonía, en fin, hay un catálogo de más de 60.

Entonces, quitándoselo al Seguro de Gastos Catastróficos, las entidades federativas y las personas que ahí viven, van a dejar de recibir esos recursos, porque entonces, no va a haber recurso para poder hacer frente a una enfermedad de esta naturaleza.

Hay que recordar que cuando aprobamos el presupuesto el Seguro de Gastos Catastróficos quedó incluido dentro de este fondo de Salud para el Bienestar. Entonces, nosotros simplemente ponemos, sobre la mesa el riesgo que eso representa para la gente que tiene ese tipo de padecimientos.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputada Sonia. Sí, después de la diputada Sonia, diputado Fernando. Adelante.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Perdón, presidente y al promovente de la reserva. En la Junta Directiva, la diputada Fabiola Lozoya comentó y si no estamos más asustadas entonces, que afortunadamente del dictamen original ya se había quitado el Fondo para la Salud y el Bienestar anteriormente, antes de extinguir el Seguro Popular, se llamaba Fondo de Gastos Catastróficos, es el mismo.

Estamos pensando, o nosotros tenemos esta idea, que en el dictamen que tenemos, que es el mismo, la diputada y su servidora no está ya ese fondo, por eso, pues nos quitó un peso menos porque entendimos que

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 87, abv

ese no iba. Si se presenta por el compañero diputado, una iniciativa bueno, una reserva, perdón, para este tema entonces, me da a entender que sí está ese ahora llamado, Fondo para la Salud y el Bienestar y que tenemos dictámenes diferentes o ¿estamos en otro sentido? Nada más, esa es mi pregunta y al final, nuestra pregunta.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Le voy a dar al diputado Fernando Galindo, sí, por favor. Y después la diputada Fabiola. Adelante, diputado.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidente. Me da la impresión que con este artículo que se quiere adicionar en los transitorios, se está abriendo la puerta para quitarle los recursos al Fondo de Salud. Es decir, estamos abriendo la oportunidad de manera discrecional, tanto que lo criticamos, para que le puedan quitar estos recursos para atender las enfermedades más costosas, que están sufriendo las familias mexicanas.

Hoy, este fondo tiene 100 mil millones de pesos, 101 mil millones de pesos. Cuando se aprobó por esta Cámara de Diputados la reforma en materia de salud y se creó el Insabi, se le quitaron 40 mil millones de pesos, cada aún no hemos visto reflejado en el gasto, en materia de salud. Si uno ve el saldo del fideicomiso, sigue manteniendo los 40 mil millones que ya le debieron de haber quitado y no le han quitado y que hubieran sido fundamentales para atender la pandemia que estamos viviendo.

Con esta propuesta, que nos hace el diputado César, pues estamos abriendo la posibilidad de un fondo adicional y que el gobierno federal a través de la Secretaria de Hacienda, determine cuanto va a necesitar para cerrar el ejercicio fiscal. Y se nos dice que se gasta en materia de salud, pues claro como todos los recursos, el dinero es fungible, lo único que va a servir es para financiar el presupuesto inercial de salud, sin ser un recurso adicional dejando desprotegido a las familias mexicanas en el mediano y largo plazo, para atender las enfermedades más costosas, cáncer, enfermedades del hígado, hepatitis, pues las enfermedades catastróficas para lo que fue generado este fideicomiso.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 88, abv

Si esta propuesta pasa, pues nos vamos a gastar el último ahorro que nos quedaba de emergencias en el mediano y largo plazo, me parece una muy mala idea, pero esperemos a que se habrá la discusión en lo general y en lo particular. Muchas gracias presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputada, Fabiola nada más para escucharla y después el diputado César, no sé si primero quisiera. Exactamente, adelante diputado César. Sí, inmediatamente.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Compañeros, estamos conscientes que cuando se crea el Insabi, existe o se dota de un recurso de 40 mil millones de pesos, hasta el momento, se han gasta 10 mil millones. Con esta reserva lo que se pretende, precisamente que los 30 mil millones puedan hoy, ser canalizados como tal para que Hacienda pueda disponer y se focalicen, propiamente para el tema de salud y se pueda utilizar de manera inmediata ante un tema de la pandemia, porque la sociedad mexicana, obviamente esta sufriendo esta laceración de salud que se da también a nivel mundial.

En ese tenor, apelamos a su solidaridad con el pueblo de México, para quien a discusión aprobemos en congruencia si realmente nos interesa la vida, del pueblo de México. Gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputada Fabiola, ya para someter a discusión la iniciativa del diputado. Adelante, diputada Fabiola.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Bueno, solamente ya para clarificar. Está proponiendo la desaparición del Fondo de Gastos Catastróficos ahora, Fondo de Salud y Bienestar y está pretendiendo entonces, que se vaya este fondo de 30 mil millones de pesos, como lo explicó el diputado Galindo, que es para atender a todas aquellas personas que padezcan enfermedades crónicas. ¿Está proponiendo en este transitorio que se vaya a la Secretaria de Hacienda para atender ahora la pandemia? perdón, yo sé que no hemos entrado en la discusión. Sin embargo, creo que eso se llama albazo, se llama un albazo y un golpe, otra vez, de timón, lo que están haciendo con los mexicanos y con las mexicanas.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 89, abv

Lo último que quedaba, para poder atender a todas a estas personas hoy, que se entere todo el mundo que se está a sometiendo a discusión para que se vaya a la Secretaría de Hacienda y otra vez quede otro fondo a discrecionalidad del Ejecutivo, con la justificación de la pandemia.

Yo creo que se están equivocando, aquí queda muy claro cual es el compromiso de la mayoría en esta Cámara, era lo último que quedaba, no me daban las cuentas. Hoy ya sabemos porque y si eso es lo que se está aprobando, pues adelante, eso es lo que se está sometiendo a discusión. Lamentable la forma y, por supuesto, más lamentable el fondo y el resultado que tenga esta propuesta. Y entraríamos a la discusión. Adelante.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado Armando Tejeda Cid.

El secretario diputado Armando Tejeda Cid: Decirles que, por favor, nos pasen un dictamen de a de veras, porque no les salen las cuentas o súmenle todo o réstenlo, pónganse de acuerdo, porque no podemos ser una Comisión de burla. O sea, ya metieron otros 30 mil millones en una reserva, no es así, no son 2 pesos, ni 3 pesos.

Tenemos que verlo con mucha seriedad, yo le pido, presidente, que nos ayude. Están haciendo una modificación del dictamen del 50 por ciento o más, podemos llegar a 70, 100, no sé cuanto este, 100 mil millones. O sea, no puede seguir así. Yo les pido respeto, si quieren hacemos un receso, se vuelven a poner de acuerdo, un time back o algo y mañana nos vemos, porque eso no pude pasar.

Discúlpeme, tenemos discutiendo el dictamen y a la última hora meten 30 mil millones, de verdad que esto no es justo, le quita seriedad a las cosas. Si van a presentar el dictamen, preséntenlo de manera concreta, díganos hacia dónde, cómo, porque lo único que están haciendo es no darle certeza ni a su grupo parlamentario, burlarse de esta comisión y la verdad es que si es de esa manera. De por sí íbamos a ir en contra, pero le restan credibilidad y seriedad a esta Comisión de Presupuesto que es o debería de ser una de las más serias dado que el instrumento presupuestal de este país pasa por las manos de esta comisión.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 90, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Diputada Sonia, adelante.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Muchas gracias, presidente. Después de lo que estamos aquí observando, viendo, a lo mejor hablo sin tener conocimiento exacto, pero se nota que ni el mismo compañero tiene un poco idea o tenía idea de que es lo que se estaba proponiendo de reserva.

Yo diría que nos diéramos también el tiempo, las cosas no tienen que ir a la carrera porque a lo mejor alguien tenga un interés en hacerlo. Hace rato vimos al diputado Mario Delgado, que aquí venía a consecuentar a esta hora, primero, es nuestra publicación, pero segunda, si se trajeron algunas cosas de albas o, pues ya no nos extraña. Lo que digo es que nada más tengamos respeto y mándenlos, no ahorita, ahorita la estamos recibiendo en el WhatsApp y todo, pero sí creo que es importante saber que todos tengamos el mismo documento.

En la mañana también lo pedimos, no es así, tenemos que tener seriedad, por supuesto, por nosotros, pero también por todos los mexicanos a los que estamos representando, en tener realmente el dictamen que es y en darnos también el tiempo que sea necesario. Yo entiendo que la pandemia es importante, la situación, lo que digan para el tema de salud, pero aún así no justifica que las cosas las hagamos a la carrera y pretendiendo venir aquí a dañar la inteligencias de los que estamos aquí, a darnos cuenta de estas reservas.

Ahora entiendo porque la situación de decir que ahora las revisemos. Normalmente se hacen en pleno, pero ahora entiendo porque, porque hay algún interés por ahí de querer que esto salga rápido y ya entiendo porque las visitas a esta sesión. Yo nada más pediría que tuviéramos un poco de más respeto y si no están bien, todavía tenemos el pleno para hacerlas con mucho más sustento o más informados los compañeros de sus propias reservas.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, diputado César.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 91, abv

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: Gracias, presidente. Obviamente por un tema de alusiones, creo que cada quien entiende lo que quiere entender a la medida de la posición que hoy juega y de la oposición, me queda más que claro, quiere mandar un mensaje al pueblo de México.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario de Morena, estamos conscientes de que debemos atender con recursos la problemática de la salud por un tema derivado de esta pandemia. No, compañeras diputadas, no se desaparece ese fondo, lo que pretendemos es que la Secretaría de Hacienda tenga la posibilidad de que dicho recurso pueda, en su caso, priorizarse y sea destinado para que utilice. No puede postergarse la atención de salud, por supuesto, para la gente de México.

En ese entendido y en ese tenor, sí obviamente ustedes pretenden votar en contra porque creen confundir a la población de México, pues esa es su posición. Entremos, entonces, al debate y obviamente que la mayoría se manifieste con el voto que corresponde. Es cuanto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Les quisiera hacer una noción para regresar. Proponerles mientras repartimos las cuatro reservas que están puestas sobre la mesa, que hiciéramos la votación en la general, en forma nominal sin los artículos reservados. Que nos permitan ese tiempo distribuir y proceder como lo mandata el instructivo.

Entonces, si me dieran oportunidad, le pediría a la Secretaría si pudiera levantar la votación en lo general de forma nominal sin los artículos reservados, en virtud de que se pueda hacer distribuido en este Inter las reservas correspondientes y entrar a discusión una por una concluida la votación nominal. Adelante, diputada secretaria.

El diputado : Lo que pasa es que no podemos votar los artículos que no están reservados o los que están restregados, porque no los conocemos. Si nos lo pueden repartir para poder tener la información completa y saber que estamos votando y que no estamos votando.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 92, abv

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Los podemos... Adelante, diputado Nacho.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihu: Era en ese sentido, diputado, de procedimiento nada más. Que se votara en lo general mientras se circulan todas las reservas para que tengamos los elementos a la discusión de cada una de estas reservas.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, adelante. Vamos a votar en lo general. Correcto. Entonces, le pido a la Secretaría y, por favor, pudiera considerar la votación en lo general en forma nominal sin los artículos reservados mencionados. Adelante, diputada.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Compañeras y compañeros legisladores, se procede a tomar la votación en lo general sin los artículos reservados, para lo cual, se solicita a cada uno y una de ustedes que en su turno señale claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Antes de iniciar la votación, señalo que las reservas están consideradas, son el diputado César Agustín Hernández, los artículos transitorios, el número decimonoveno; el diputado Arturo Pérez Negrón, el artículo 48, el artículo 50, el artículo 19 de la Ley de Ciencia y Tecnología, el 50 y el 49 de la Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; el artículo 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 29, fracción XI y XII de la Ley General de Protección Civil. El diputado Irineo, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Y el diputado Pavel Jarero, los artículos cuarto, séptimo y octavo transitorios del dictamen. Adelante, secretaria.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Empezamos, por favor, con la diputada Laura Rojas, y cada uno, por favor, dice su nombre, grupo y sentido de su voto.

La secretaria diputada Laura Angélica Rojas Hernández: Laura Rojas, Grupo Parlamentario del PAN, en contra.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 93, abv

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, a favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Alejandro Mojica Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena, a favor.

La secretaria diputada María Geraldine Ponce Méndez: Geraldine Ponce Méndez, de Morena, a favor.

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza: Irineo Molina, de Morena, a favor.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, en contra.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Brenda Espinoza López, Morena, a favor.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier, a favor.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Marco Antonio Reyes, a favor.

El diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Javier Lamarque, Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 94, abv

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Ismael Hernández, PRI, en contra.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Jesús Alcántara, PRI, en contra.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Pedro Pablo Treviño, PRI, en contra.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Fernando Galindo, PRI, en contra.

El diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla: Tonatiuh Bravo, Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Maiella Gómez, Movimiento Ciudadano, en contra.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Rigoberto Mares, Acción Nacional, en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Antonio Ortega, PRD, en contra.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Carlos Morales, sin partido, en contra.

El secretario diputado José Ricardo Gallardo Cardona: Ricardo Gallardo, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La diputada Lidia García Anaya: Lidia García Anaya, Morena, en contra.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Yadira Marcos, Morena, a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Morena, a favor.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 95, abv

La secretaria diputada María del Rosario Merlín García: Rosario Merlín García, Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo Lozano, Morena, a favor.

El secretario diputado Armando Tejeda Cid: Armando Tejeda, Acción Nacional, en contra.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Sonia Rocha, Acción Nacional, en contra.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Fabiola Loya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en contra.

La diputada María Esther Mejía Cruz: María Esther Mejía Cruz, Morena, a favor.

El secretario diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Pavel Jarero, Morena, a favor.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: César Agustín Hernández, de Morena, a favor.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Laura Imelda Pérez Segura, Morena, abstención.

Señor presidente, se emitieron 36 votos: 20 votos a favor, 15 votos en contra y 1 abstención.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general, sin los artículos reservados, el dictamen presente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 96, abv

Ahora sí procederemos a la discusión en lo particular de los artículos reservados y en la primera instancia me gustaría que se pusieran a consideración los oradores que quisieran participar en la discusión del dictamen que ya fue aprobado para someterlo a decisión del diputado César Hernández. Reservados.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante, sí.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Yo quiero comentar, presidente...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Adelante.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Ante la falta del dictamen, que se pasara todo al pleno. Las reservas... no hay, no veo adónde...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí tenemos, sí tenemos cuatro muy precisas...

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Que nos las pasen para...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, claro, por eso libramos este tiempo, ¿no?

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: O el método...

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Yo te pediría, sí, claro, yo pediría que ya estamos aquí y están perfectamente definidas las cuatro reservas. Entonces, yo les pediría de favor si, quienes se quisieran registrar para la discusión precisamente de la propuesta de reserva del diputado César Hernández... Así es. En este momento se les están distribuyendo los textos de las cuatro reservas. Seguimos, seguimos, adelante... Sí, claro, adelante.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 97, abv

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Presidente. Gracias. Presidente, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con todo respeto lo dice, se retira de la discusión, esperando que no tengan quórum y que no se logre consumir este albazo para los mexicanos y las mexicanas. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí. Adelante, diputado.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, igualmente considera que esto es una burla, que es un albazo, que se pretende pues aquí de botepronto hacer un atentado más contra la población y nosotros no estamos dispuestos a... esta forma. Nos retiramos también.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí, diputado. Permítame un segundo para escucharlo.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Gracias. De igual manera en el PRD consideramos que es irregular el procedimiento y nos vamos a retirar de la sesión.

El diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal: Compañero presidente. Compañero presidente. También el Grupo Parlamentario del PRI, no estando de acuerdo con las propuestas que se han planteado, nos retiramos de la sesión.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Como diputado sin partido, también me retiro porque no avalamos esta forma y estas prácticas parlamentarias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Continuamos con la discusión. Adelante. Continuamos. Una vez, pongo a consideración si alguno de ustedes quisiera hacer, quisieran tener la participación para la discusión de la reserva presentada por el diputado César Hernández. Adelante, si alguien quiere hacer uso de la palabra. Bueno, nos vamos.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 98, abv

Consulte la Secretaría en asamblea, en votación económica, si se acepta la modificación propuesta.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la modificación propuesta. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Las y los legisladores que estén por la negativa (votación). Las y los legisladores que estén por la abstención (votación). Perdón. Mayoría por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Se acepta la reserva para su votación nominal en conjunto con las modificaciones aceptadas.

Continuamos con la reserva correspondiente al diputado Pavel Jarero. Adelante, diputado. Para hacer uso de la palabra en referencia a su reserva.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Sí, gracias, diputado presidente. Yo en realidad lamento que se retiren, ya habían sido varias horas de discusión, antes tuvimos una reunión con los integrantes de la Junta, y ahora toman esta decisión.

Lo único que se ha planteado es darle certeza al ejercicio del gasto para priorizar el tema de la salud de los mexicanos. En lo que concierne a su servidor, con fundamento en lo dispuesto con el artículo 189, numeral cuarto, del Reglamento de la Cámara, el que suscribe, diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, somete a consideración del pleno de esta comisión la modificación del dictamen.

Es en relación al cuarto transitorio, que dice: Los ingresos excedentes que se concentren en la Tesorería de la Federación, al amparo del presente transitorio se destinarán en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Decimoprimer reunión ordinaria

Martes 29 de septiembre 2020

Turno 1, hoja 99, abv

Ese cuarto transitorio diría con la propuesta que realizo: Los ingresos excedentes que se concentren en la Tesorería de la Federación, al amparo del presente transitorio se destinarán en términos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, con prioridad para el fortalecimiento de los programas y acciones en materia de salud, especialmente para los requerimientos derivados de la atención a la pandemia generada por la enfermedad Covid-19, que ocasiona el coronavirus SARS-CoV-2, incluyendo, en su caso, la obtención de la vacuna en el número de dosis necesarias, así como para procurar la estabilización del balance fiscal.

En el transitorio séptimo y en el transitorio octavo, se incluiría en la última parte, está en negritas: De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo cuarto transitorio de este decreto. Esa misma incorporación sería también para el octavo transitorio del texto del dictamen. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Muchas gracias. Diputados, en virtud de que los grupos parlamentarios se han retirado, vamos a votar un receso para validar el quórum y poder también nosotros continuar con nuestros trabajos. Nada más que estén a su consideración quienes estén por la oportunidad del receso sírvanse a manifestarlo (votación).

No vamos ahorita a determinar, estaremos en un momento, en unos 30 minutos aproximadamente. Por favor.

Vamos a un, rectifico, vamos a un receso de 15 minutos, por favor, No se vayan, nada más diputadas y diputados presentes. Por favor.

(Receso)

El presidente diputado Erasmo González Robledo: La sesión. Esta presidencia hace del conocimiento que se reservaron los artículos:

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
Decimoprimer reunión ordinaria
Martes 29 de septiembre 2020
Turno 1, hoja 100, abv

El artículo transitorio decimonoveno. El artículo 48 para la Ley de la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. El artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología. El artículo decimoctavo transitorio. El artículo 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El artículo 29, fracción XI...

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Nada más una moción. Si me permite.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: Sí.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: De la Ley de Ciencia y Tecnología, el artículo que está reservando un servidor es el artículo 54. No el 50.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: No el 50. Muchas Gracias, diputado.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Gracias.

El presidente diputado Erasmo González Robledo: El artículo 54 de la Ley de Ciencia y Tecnología. El artículo decimoctavo transitorio. El artículo, menciono nuevamente el artículo 19 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. El artículo 29, fracción XI y XII de la Ley General de Protección Civil. De la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, una eliminación de esta referencia. El artículo al Régimen Transitorio se adiciona uno y la correspondiente al diputado Pavel Jarero, artículos cuarto, séptimo y octavo transitorios de dictamen. Repito, son los artículos que fueron reservados.

En virtud de no haber acuerdo para su desahogo, se remitirán al pleno de la Cámara de Diputados para su respectivo desahogo. Asimismo, el cuerpo del dictamen en lo aprobado se remitirá a la Mesa Directiva para su programación. Se levanta la sesión.